

“Acercamiento a la Violencia contra Mujeres Indígenas en el ámbito político”



20 Años MOLOJ

Asociación Política de Mujeres Mayas -MOLOJ-



20 Años MOLOJ

Asociación Política de Mujeres Mayas -MOLOJ-



Abuela Maya gobernante Kalomte' K'abel.
(Travel 2018)

“Acercamiento a la Violencia contra Mujeres Indígenas en el ámbito político”

Investigadora: Victoria Aurora Tubin Sotz

“Acercamiento a la Violencia contra Mujeres Indígenas en el ámbito político”

Una producción de: Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ
11 avenida 13-19, zona 1. Colonia Ciudad Nueva, Guatemala
PBX (502) 2254-2151
Facebook: Moloj Ixoqib
Twitter: @asociacionmoloj

Investigadora:

Victoria Aurora Tubin Sotz

Revisión y diseño final:

Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva Moloj.

El contenido de este documento puede ser reproducido total o parcialmente en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, fotocopiado o de otro tipo, siempre y cuando se cite la fuente.

Esta investigación es posible gracias al apoyo del Fondo Canadá para iniciativas locales (FCIL)

Guatemala, febrero 2020.

INDICE

Presentación.....	5
CAPITULO I	
Contexto de violencia estructural y política hacia pueblos indígenas y mujeres en Guatemala.....	7
1. Orígenes coloniales de la violencia hacia mujeres y pueblos indígenas.....	7
1.1. La violencia en detrimento de la participación de mujeres.....	8
CAPITULO II	
Marcos referenciales de acercamiento a la violencia contra mujeres indígenas en el ejercicio político	10
1. Conceptos sobre violencia contra las mujeres	10
2. La interseccionalidad en la cultura de violencia política hacia mujeres mayas e indígenas	12
CAPITULO III	
Dinámicas de participación política-publica y violencia política hacia las mujeres mayas	14
1. Incidencia de las mujeres mayas en la negociación de la Paz	14
2. Lo cuantitativo de la participación en política y en cargos públicos	15
CAPITULO IV	
Elementos de análisis interseccional de la violencia política hacia mujeres indígenas	19
1. Las manifestaciones patriarcales y raciales como violencia política en el ejercicio político y público de mujeres mayas	19
2. La violencia política y el financiamiento, condicionantes para las mujeres indígenas.....	22
3. El patriarcado merma el liderazgo de las mujeres mayas a través de sus cuerpos	25
4. La potencia política de mujeres mayas minimizada por el racismo	28
5. Lideresas mayas en la política, se han sentido “solas y abandonadas”	31



6. Influencias de las religiones: 32
7. Redes sociales como motor de violencia misógina y racista 33

CAPITULO V

Experiencias emblemáticas de violencia política 35
Única alcaldesa indígena, entre tantos hombres 35
Las mujeres minimizadas a través de sus responsabilidades familiares. 36
El sistema patriarcal y racial niega a las mujeres participar en negociaciones..... 37
Buscando ejercer el poder de una manera igualitaria 39
El sueño para aportar se opaca con el racismo y el patriarcado..... 40
El reto como mujeres mayas es hacerle frente a la violencia política 41
Me utilizaron como imagen, sombrilla o escalera como se quiera decir 42

CAPITULO VI

Reflexiones finales 44
Referencias bibliográficas 47



“Acercamiento a la Violencia contra Mujeres Indígenas en el ámbito político” Asociación Política de las Mujeres Mayas – MOLOJ -

Presentación

La asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ se ha propuesto realizar una investigación de acercamiento a la situación de violencia política contra mujeres indígenas, que ha sido poco abordada, ahondada e investigada. Se pretende seguir profundizando las complejidades de la participación política de las mujeres mayas en distintas esferas de participación política, tanto en espacios locales como nacionales.

La violencia contra las mujeres manifiesta relaciones sociales históricamente desiguales, pero en relaciones sociales colonizadas las desigualdades hacia mujeres indígenas se triplica. La violencia política tiene manifestaciones raciales, patriarcales, de clase social, ruralidad, entre otros aspectos que debe seguir profundizándose.

Para esta investigación se seleccionó a mujeres mayas quienes han vivido agresión por su participación, mujeres que tuvieron alguna participación política rural, urbana, local y nacional, a partir de reconocer que hasta ahora han sido pocas las mujeres que han tenido participación política. Han aportado en este estudio, a través de la realización de entrevistas y de 2 grupos focales integrados por mujeres de diferentes comunidades lingüísticas, edades y cargos como candidatas o puestos de elección popular.

Debido a las dinámicas de la violencia política que es herramienta de control contra las mujeres indígenas, que mantiene la impunidad y que genera miedo en las mujeres limitando su participación política. Las entrevistas realizadas utilizan nombres ficticios de las mujeres que aportaron, porque lo que se busca en este estudio es visibilizar los niveles y magnitudes de la violencia.

Este acercamiento a las formas de violencia que viven mujeres indígenas permitió analizar, reflexionar y compartir percepciones, experiencias vividas y sus análisis sobre el fenómeno social naturalizado y normalizado en las relaciones sociales de la sociedad guatemalteca. Dimensionar los diferentes niveles de violencia política a la que son sometidas, condicionando con ello su participación, permite comprender en parte la exclusión casi total de su presencia en los espacios públicos, en la toma de decisión como también en los partidos políticos.

CAPITULO I

Contexto de violencia estructural y política hacia pueblos indígenas y mujeres en Guatemala

1. Orígenes coloniales de la violencia hacia mujeres y pueblos indígenas

La violencia política tuvo su origen en la llegada de los españoles, porque ellos venían de una cultura extremadamente patriarcal, racista y violenta que condicionó y configuró la sumisión de las mujeres en todo sentido. La violencia en su máxima expresión, saqueó los recursos e impuso la esclavitud, lo que degradó la vida de la población maya y generó la pérdida de autonomía de las mujeres desde su ser social, porque sufrieron todo tipo de abusos, entre violencia sexual, trata de personas, torturas y muchos otros vejámenes.

Las mujeres mayas fueron definidas como ignorantes e incapaces en espacios de la política, en la academia y todos los espacios de proyección pública, porque se dudó de su inteligencia y capacidad humana. La presencia de las mujeres se redujo al hogar, maternidad y trabajo doméstico, cosificada y folclorizada para la atracción del turismo.

La violencia hacia ellas tuvo sus extremos, porque las bautizaban primero para así violarlas y evitar el pecado con Dios, asesinaron a las que poseían belleza. La misma iglesia consideró a las mujeres como amenaza para los españoles, que se enamoraran de ellas; se apropiaban de ellas si alguno de los españoles la quería para su servidumbre; tributar con su cuerpo, pero nunca como persona, sino como cosa. (CEME, 2003-2006; Carrasco, 1982; De Landa, 2002). Las mujeres mayas al igual que los hombres tributaron y su cuerpo fue parte de ese sistema de pago. Fueron secuestradas y obligadas a amamantar a los hijos e hijas de los españoles y abandonar de manera violenta a sus hijos recién nacidos. Esa violencia que provocó “el rapto y la violación de mujeres indígenas durante la conquista fue un fenómeno tan frecuente como el robo de alimentos, joyas y otros bienes”. (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2007, p.19).

En la cosificación de los Pueblos Indígenas, particularmente de las mujeres, han predominado estereotipos, prejuicios que denigran y que ha construido a las mujeres como las que no aportan, no saben hacer nada, son una carga para el Estado, no quieren y no entienden nada. Estos argumentos han servido para justificar la negación de la ciudadanía en primera instancia y el acceso para ejercer el espacio político.

Se distancia la problemática de la violencia impuesta contra las mujeres en general y se coloca como un problema entre indígenas, aduciendo que la violencia y el patriarcado es parte de su cultura y su cosmovisión que se considera atrasada. Asimismo, se diluye del escenario la magnitud del racismo que afecta cotidianamente la vida de los pueblos, especialmente a la mujer por el uso de la indumentaria y porque pertenecen al grupo de mujeres considerados inferiores e incapaces. Un racismo que sigue siendo violento y que ha evolucionado en las lógicas del sistema de dominación y control social.

Los esquemas y conceptos sobre el ser indígena, aunado a prejuicios históricos y otros que se fueron construyendo, no han cambiado en los imaginarios sociales y se siguen reproduciendo en los discursos y en los comportamientos en la interacción social. Eso de afirmar que “el indio [que] no pudo, ni ha podido, ni podrá incorporarse de un golpe a la cultura avanzada que tiene la minoría. Su situación es la de un niño que de la noche a la mañana se tornase adulto” (Pinto, 2007, p. 79), ha servido de sustento para seguir expulsando a los pueblos, utilizar esos argumentos muy infundados en muchos guatemaltecos/as y la oligarquía que en la actualidad justifican y tratan de evidenciar que los mayas no tienen la categoría de personas pensantes. Se duda de su ser social para no permitir su acceso a los espacios importantes de poder y decisión, ya sea por elección popular o por designación a partir de su capacidad y liderazgo comunitario.

Se gestó una cultura patriarcal, racista, elitista, clasista y excluyente que ha normalizado en las relaciones sociales la desigualdad estructural de las mujeres y las mujeres indígenas, generando y alimentando un proceso de asimilación en el caso de los pueblos indígenas, basado en una cultura superior sobre otro categorizado inferior, que predominó y homogenizó esa cultura superior que controlaría, impondría y prevalecería sobre las otras formas y sistemas de vida. Un momento histórico que da cuenta de los extremos de la violencia fue durante los más de 36 años de conflicto armado interno, que fue una réplica de otros momentos históricos de violencias racial, patriarcal y clasista.

1.1. La violencia en detrimento de la participación de mujeres.

Hay estudios que señalan que antes de la llegada de los españoles las mujeres eran parte de los espacios de participación política, ellas se desempeñaban en diferentes actividades y sus aportes eran valorados de igual manera como a los hombres. Se destacaron en ocupar puestos importantes en la historia:

La mujer maya desarrolló labores paralelas a las del hombre, siendo ambas complementarias e igualmente necesarias (...) las mujeres mayas gozaron, (...) de una posición más cómoda e influyente de lo que hasta hace no muchos años se había creído (Vidal y Parpal, 2016, p. 230).

En estudios antropológicos, arqueológicos y epigráficos más recientes se evidencia que las mujeres tenían funciones importantes en la organización política de los pueblos mayas, ellas eran gobernantes, escribanas, pintoras, tejedoras, médicas entre otras atribuciones; les daba autoridad compartir el poder al lado de los hombres. Esto no era ajeno al sistema de conocimientos ancestrales que guardaba conexión con el universo y la complementariedad energética del pensamiento maya. El sentido y la función de cada persona sin distinción de sexo era respetada y potencializada a partir de sus capacidades intelectuales y humanas. Sigue vigente en los idiomas mayas, la manera de reconocer la función de las energías que se expresa en la naturaleza y el universo.

La violencia colonial anuló, eliminó y desestructuró las formas particulares en que se reconocía a mujeres y hombres, la que no hacía distinción de sexo como determinante de su importancia, jerarquía y ocupación de espacios. Se violentó el sistema social que borró la presencia de las mujeres en todo el proceso histórico,

negándolas e invisibilizándolas como actoras políticas y sujetas de derechos. Fueron cosificadas por su género y porque son la representación de los pueblos, se les destituyó de todo espacio, especialmente del poder político, pero fueron utilizadas para otros espacios donde no son más que cosas, porque han sido objetos para atraer turismo, usadas para sexo, prostitución y trata; es decir para trabajo de esclavitud porque son vistas y forzadas a trabajar para otros sin que gocen de alguna autonomía.

Abordar la problemática de exclusión de las mujeres en los espacios de participación política, en la administración pública sobre ejercicios de poder y toma de decisiones, no se puede reducir a comprender y describir lo que se observa en la actualidad, es necesario revisar lo histórico, las estructuras políticas, sociales y económicas para analizar y desmenuzar cómo se dieron los momentos históricos y por qué se ha trasladado la violencia del espacio público al espacio privado.

CAPITULO II

Marcos referenciales de acercamiento a la violencia contra mujeres indígenas en el ejercicio político

1. Conceptos sobre violencia contra las mujeres

La participación de mujeres y mujeres indígenas ha ido aumentando amparada en instrumentos de derechos específicos que legitiman la ciudadanía y ejercicio político, tales como la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948), la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952) y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1996), el derecho al sufragio y a ejercer un cargo electivo sin restricciones por sexo, han sido aceleradores de los derechos de las mujeres en el marco de la democracia y la ciudadanía plena. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU/Mujer, 2018, p. 11); la Convención Interamericana Para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Belem Do Pará, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Artículo No. 5.; Declaración de las Mujeres Indígenas en Beijing Huairou – 1995, Conferencia Global de Mujeres Indígenas Lima - Perú, 2013.

La incursión y aumento de la participación política de las mujeres en los espacios que históricamente han sido exclusivos para hombres es vista como una intromisión a los espacios de dominio masculino tales como el organismo legislativo, ejecutivo y judicial, así como los Concejos Municipales y el sistema de Consejos de Desarrollo desde lo local, entre otros.

A la luz de varios instrumentos se ha ido analizando y avanzando en una definición de la violencia y acoso político contra las mujeres.

El Estado Plurinacional de Bolivia ha sido pionero para estas definiciones. El contenido de la Ley No. 243- 2012 define el acoso político como el acto o conjunto de actos de presión, persecución, o amenazas, cometidos por una persona o grupo de personas directamente a través de terceros, en contra de mujeres candidatas, electas o en ejercicio de la función político - pública o de su familia, con el propósito de impedir y/o inducir en contra de su voluntad a una acción u omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos

Acerca de la violencia política señala que son acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales, cometidas por una persona o grupos de personas, directamente o a través de terceros, en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función política - pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla a obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones en el ejercicio de sus derechos

En 2018 el Tribunal Electoral del Estado de México, definió la violencia política de género, para analizar si el acto u omisión concurren los siguientes elementos: 1) sucede en el marco del ejercicio de derechos políticos - electorales o bien en el ejercicio de un cargo público; 2) es perpetrado por el Estado o sus agentes, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, partidos políticos y representantes de los mismos medios de comunicación y sus integrantes, un particular y/o grupo de personas; 3) Es simbólico, físico, verbal, patrimonial, económico, físico, sexual y/o psicológico; 4) tiene por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento goce y/o ejercicio de los Derechos políticos - electorales de las mujeres y; 5) se basa en elementos de género, es decir i) se dirige a una mujer por ser mujer; ii) tiene un impacto diferenciado en las mujeres, iii) afecta desproporcionadamente a las mujeres.

En la declaración sobre la violencia y el acoso político contra las mujeres del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana Para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Belem Do Pará (MESECVI), de la organización de los Estados Americanos, en 2015 se reconoce que

“Tanto la violencia, como el acoso político contra las mujeres, puede incluir cualquier acción, conducta u omisión entre otros, basada en su género, de forma individual o grupal, que tenga por objeto o por resultado menoscabar, anular, impedir, obstaculizar restringir sus derechos políticos, conculca el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el derecho a participar en los asuntos políticos y públicos en condiciones de igualdad con los hombres”.

“Que la violencia y el acoso político contra las mujeres pueden ocurrir en cualquier espacio de la vida pública y política: en las instituciones estatales, en los recintos de votación, en los partidos políticos, en las organizaciones sociales y en los sindicatos, y a través de los medios de comunicación, entre otros”.

De acuerdo a la Belem Do Pará, la violencia política inhibe la participación de las mujeres y refuerza la creencia que por naturaleza las mujeres y los hombres deben realizar determinadas actividades, desempeñarse en determinados cargos.

El NDI agrega que “la violencia refuerza los estereotipos y roles tradicionales que se dan a las mujeres, utilizando la dominación y el control para disuadir y excluir a las mujeres de la política”.

El derecho a la igualdad y especificidad ha sido una de las luchas de mujeres indígenas no sólo en Guatemala, aunque ha sido con muchas dificultades y obstáculos en el marco de la exclusión y violencia interseccional. Por esto es necesario seguir profundizando para ampliar las definiciones, considerando la naturaleza y especificidades en que se manifiesta la violencia y acoso político contra mujeres indígenas por su condición étnica.

Se requieren definiciones que permitan analizar agravantes cuando la violencia es ejercida no sólo basada en su género, sino en intersección con su origen étnico y su clase social, entre otras. Por ejemplo, la violencia en general, y en particular la violencia política, se naturaliza mediante mensajes, discursos, estereotipos y representaciones simbólicas que en el imaginario patriarcal y racista desplazan a mujeres en general al

hogar y a mujeres indígenas en particular, a un lugar y una labor de servidumbre para hombres y mujeres no indígenas.

Además, la violencia política tiene repercusiones individuales y colectivas. Se violenta a la mujer y se violenta a las mujeres en su derecho a tener representantes en las instancias públicas donde se toman las decisiones. Al excluir del espacio público a mujeres en general y mujeres indígenas en particular, se obstaculiza la consolidación de la democrática paritaria e intercultural.

2. La interseccionalidad en la cultura de violencia política hacia mujeres mayas e indígenas

La expulsión de las mujeres indígenas en el ejercicio político y su ciudadanía responde a esa violencia estructural colonial que debe analizarse desde la interseccionalidad por su complejidad y por las opresiones múltiples, a partir de las diferentes formas en que se dinamiza la exclusión de las mujeres indígenas en los espacios públicos, políticos y las relaciones de poder.

El racismo como otra forma de poder de violencia se ha vuelto como comportamiento normal, que se reproduce hacia los pueblos indígenas, con mayor agresividad hacia las mujeres. “La ideología racista es uno de los instrumentos más poderosos para que actos y prácticas de violencias racista devienen” (Casaus, 2019, p. 87) contra las mujeres indígenas detentando su dignidad y su ser como persona. Al extremo de negarle su ciudadanía como persona en igualdad de derechos.

La violencia ha atacado la potencia política de los pueblos indígenas y las mujeres indígenas, que, a través de la imposición de regulaciones, disciplinas de comportamientos, conductas y obediencias produjo la sustitución de idiomas, las diferentes formas de relaciones sociales y pensamientos propios sobre la vida colectiva maya, en resumen, se concretó en la civilización, un proceso que traía consigo el sistema patriarcal, colonial y el bagaje del pensamiento occidental.

En la revisión de la historia política se documenta además, que la reducción de las mujeres indígenas fue también su nulo acceso al sistema educativo, por lo que el porcentaje de analfabetismo lo representaban las mujeres indígenas, situación que acarrea automáticamente otras exclusiones como el reconocimiento de su derecho al voto, porque sólo hasta 1945 las mujeres alfabetas pudieron tener el derecho al sufragio, pero en esa época las mujeres indígenas eran las que engrosaban el analfabetismo, por lo que tuvieron que esperar 20 años más para que pudieran ejercer ese derecho, siendo esto solamente el derecho al sufragio no el acceso a ejercer el poder y toma de decisiones sobre sus demandas y problemáticas que afrontan como personas, es decir, no se reconoce ni se buscó con ello la reivindicación de la potencia política y la agencia social de las mujeres indígenas.

Entendiendo con esto que potencia política se refiere al reconocimiento de las capacidades intelectuales, humanas, artísticas y políticas de las mujeres indígenas, potenciando su autonomía no sólo cultural sino

político y reconociendo en todo el proceso histórico no sólo colonial, el aporte de las mujeres al Estado, quien debe reconocerlas, reivindicándolas con igualdad y dignidad.

La internalización e interiorización del patriarcado como cultura de relaciones sociales en las comunidades mayas, ha llegado como parte de los comportamientos que ha sido impulsado en las religiones como también en el sistema educativo. Es necesario comprender que la violencia no sólo se ha naturalizado en las relaciones sociales en los espacios públicos, sino se ha internalizado en la vida de cada persona que lo reproduce de una manera natural y quizá inconsciente, asumiendo que es parte de su naturaleza violentar a una mujer, con mayor dureza si es mujer indígena. Con esto, señalar que la violencia por parte de hombres indígenas se ha vuelto un problema cotidiano que no sólo se ha quedado en el hogar sino se ha trasladado en todos los ámbitos de interacción social.

El alcance de la violencia como cultura en las relaciones sociales ha sido la normalización e internalización en los espacios privados hasta los públicos, limita a las mujeres romper con esquemas establecidos en aspectos sociales, políticos, económicos y ha penetrado la subjetividad que lo complejiza. Ha sido entonces un desafío para muchas mujeres mayas e indígenas romper con los esquemas establecidos que normalizan su ausencia en la política y en la vida pública del país.

2. Lo cuantitativo de la participación en política y en cargos públicos

Las dificultades para el acceso y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en Guatemala, se dan en el marco de una sociedad y un Estado actual donde, además del patriarcado, operan relaciones sociales sustentadas en el racismo, la exclusión social hacia los pueblos indígenas y por ende hacia las mujeres de estos pueblos. Por ello, las mujeres de los pueblos Mayas Xinka y Garífuna han sido vulnerabilizadas. A pesar de representar un elevado porcentaje de la población, su acceso a cargos públicos es mucho más limitado respecto a otras mujeres y son más violentadas, incluso por otras mujeres.

A casi 5 siglos de colonización, entre las grandes luchas de las mujeres mayas e indígenas por recuperar su autonomía, que se reconozca que son personas con dignidad y que es necesario romper con ese orden colonial, patriarcal, racista entre otras formas de discriminación y desigualdad; lo cual ha sido violento al ser expulsadas de los espacios políticos. Sólo hasta 1986 pudo llegar la primera mujer maya como diputada nacional al Congreso de la República, la señora Ana María Xuyá Cuxil, de la que no se puede suponer que su experiencia haya sido en un contexto democrático, ya que todavía el país estaba sumido en un conflicto armado interno, donde el blanco de las masacres, secuestros y violaciones sexuales a mujeres era población maya.

Lo anterior hace suponer que las actitudes violentas entre racismo, patriarcado entre otras violencias formaban parte de la cotidianidad en el poder Legislativo, que aunque pasaran los años esas prácticas seguirían intactas, al respecto la ex diputada Rosalina Tuyuc, quien llegó 10 años después al Congreso de la República, comparte su experiencia de diferentes eventos de racismo que le tocó vivir, concluyendo “que es más la actitud racista, urbana, patriarcal, elitista lo que prevalece, de que siempre nos quieren ver lejos, obedecer órdenes del pensamiento urbano, no lo que nosotras queremos cambiar y transformar” (Entrevista, 12/12/2020). Esto se convierte en una determinante en el ejercicio legislativo. Y comparando con lo que pudo haber vivido la única mujer maya de 1986 a más de 3 décadas la realidad no ha cambiado. A esto hay que agregar que hasta ahora no ha llegado una mujer garífuna o xinka a ocupar alguna curul en el Congreso de la República. No es que las mujeres xinkas o garífunas no tengan liderazgos, capacidades y potencialidades que no puedan superar si llegaran al Hemiciclo.

De la misma manera, los puestos para alcaldía habían sido solo para hombres criollos y ladinos en los municipios de mayoría indígena, es decir con poblaciones que superan el 90% de indígenas, los alcaldes y la corporación municipal estuvo en manos de criollos y ladinos/mestizos, pasaron siglos para que llegara el primer hombre indígena a ocupar el poder local. Tampoco se puede considerar que esta concesión del poder fue generada por el Estado de Guatemala de una manera democrática, este espacio significó grandes luchas e incidencias que los mismos pueblos indígenas emprendieron por siglos hasta que llegaron los primeros hombres indígenas en el poder local, para que fueran atendidas y escuchadas sus demandas y necesidades. Les tocó vivir duros momentos, pero también para demostrar su potencia política, tal como lo documenta el historiador Edgar Esquit.

Entre las grandes dificultades para las mujeres y mujeres indígenas, acceder a los partidos políticos, cargos públicos; a partir de datos estadísticos es evidente los grandes obstáculos y limitaciones para ellas acceder

a cargos públicos y a las candidaturas para elección popular. Para las mujeres indígenas se intersecciona la violencia entre el racismo, patriarcado, clase social, ruralidad entre otras formas de desigualdad y violencia.

En el contexto de la exclusión, desde el análisis cuantitativo, los datos de un estudio publicado por ONU Mujeres, Guatemala, del año 2018, expresa que la distribución de mujeres indígenas en cargos públicos desde 2003, se ha manifestado de la siguiente manera:

Cargos públicos	Periodos			
	2003	2007	2011	2015
Diputaciones Congreso de la República	1	4	3	1
Ministerios Organismo Ejecutivo	0	0	0	1
Alcaldías municipales	1	0	0	1

Datos y cuadro de estudio de ONU/Mujeres, 2018.

A esto se agrega que en la legislatura 2020-2024 entre 160 escaños, solo 33 son para mujeres, siendo 3 de ellas indígenas mayas. Ninguna mujer indígena alcanzó el puesto de alcaldesa y solo hasta ahora una mujer garífuna estará al frente del Ministerio de Cultura.

Por otra parte, algunos podrían calificar de positivo algunos nombramientos a mujeres indígenas, entre ellos en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social que en toda la historia del Estado guatemalteco no había sido asignado a una mujer indígena, sino hasta en el año 2015. Sin embargo algunos actores sociales señalan que el nombramiento es “politizado”/ “partidizado” porque responde a intereses de sectores económicos, interesados en la reglamentación de las consultas comunitarias que afecta a pueblos indígenas.

Retomando el análisis de los datos, reflejan la disparidad sobre la participación de las mujeres indígenas en comparación a los hombres, porque solo en el caso de las mujeres “en las alcaldías de Guatemala ha pasado del 2% en 2007 al 2,9% en los resultados electorales de 2015 (únicamente 10 mujeres fueron electas como alcaldesas en 338 municipios” (ONU/Mujeres, 2018, p.28).

Los datos reflejan la exclusión casi total en todos los puestos políticos, de las mujeres garífunas, afro descendientes y Xinkas quienes también son parte de la población de este país. En el caso de las mujeres mayas no se observa grandes avances como se muestra en el cuadro, el porcentaje es bajo si se analiza la representatividad; pese a las diferentes formas de luchas de las mujeres indígenas.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos sigue siendo excluyente y presenta muchos obstáculos para la participación plena de las mujeres y mujeres indígenas, esto ha motivado a las organizaciones de mujeres a articularse para la incidencia política. Entre las acciones destaca la propuesta de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos planteada desde hace más de 10 años por la Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ, Convergencia Cívico Política de Mujeres y la organización Alas de Mariposas, que propone igualdad y porcentajes concretos de participación de mujeres e indígenas, “cuotas que han ido del 44%,

Es de señalar que la mayoría de alcaldes de la corporación municipal han sido ladinos. Son pocos los hombres indígenas que han ejercido el poder en términos jerárquicos y políticos.

El cargo para la primera mujer maya, no significó la posibilidad para que otras mujeres mayas pudieran acceder a ejercer ese cargo, en principio en esta Alcaldía Indígena y menos en la corporación municipal. Realidad que sigue siendo una barrera en todas las alcaldías indígenas instituidas por la colonia, al menos en aquellas que siguen funcionando, lo que se ha replicado en las alcaldías de las comunidades indígenas, que también evidencia esa exclusión de las mujeres de manera sistemática.

Las mujeres mayas expresan que ha habido renuencia de los hombres en aceptar la presencia de las mujeres mayas en las alcaldías y comunidades indígenas, argumentando “que en la municipalidad indígena era innecesaria la presencia de alguna mujer” (Entrevista, No. 13, 16/01/2020). Les recalcan que las mujeres tienen muchas ocupaciones en el hogar, que no deben abandonar a sus hijos e hijas y que provoca mucho problema su presencia en lugares donde no les corresponde.

En el año 2008 asumió como Alcaldesa Municipal de San Juan Sacatepéquez, Marta Sican Ajcuc de Coronado, otra de las pocas mujeres que asumió el poder municipal, pero no se tienen mayores datos sobre su gestión, pero se deduce que su mandato estuvo conectada a otras complicaciones y presiones en el marco de la otorgación de licencias a Cementos Progreso y la oposición comunitaria para el ingreso a su territorio.

En el año 2015 la alcaldesa Lilian Irlanda Pop Coy, maya q’eqchi’, logra ocupar la Alcaldía Municipal de San Agustín Lanquin, Alta Verapaz. Por ser la primera en la región no se duda de lo complejo que ha de haber sido para ella compartir espacios con su corporación y generar acciones que respondan a las grandes necesidades de las mujeres y de la población en general. Sin dejar de lado que en esta región hay agendas establecidas que responde a intereses de sectores de comercio, turismo entre otras que provoca tensiones y conflictos, dada la llegada de empresas corporativas extranjeras. Aunque no se diferencia de otras barreras para su gestión como mujer, maya en ejercicio del cargo de alcaldesa, se pone énfasis en las particularidades del contexto local que favorecen la violencia política.

Como expresan varias mujeres entrevistadas, la presencia de las pocas mujeres en algunas áreas no ha sido un regalo del Estado, ni un efecto de la casualidad, ha sido resultado de sus esfuerzos y de grandes sacrificios que ha implicado para ellas, particularmente las mujeres que han protagonizado un liderazgo que defiende la reivindicación y dignificación de los pueblos indígenas contra el racismo, patriarcado y colonialismo.

CAPITULO IV

Elementos de análisis interseccional de la violencia política hacia mujeres indígenas

1. Las manifestaciones patriarcales y raciales como violencia política en el ejercicio político y público de mujeres mayas

En principio hay que aclarar que el patriarcado y el racismo no distinguen ideologías de derechas o izquierdas, y que para desaprender prácticas, comportamientos e imaginarios sociales se necesita dar pasos concretos de cambio porque se ha arraigado en las relaciones sociales. Una entrevistada enfatizaba que los que eran líderes de movimientos sociales de izquierda, reconocidos por su trayectoria de lucha, tenían prejuicios patriarcales y racistas que impedían, condicionaban y violentaban la participación de las mujeres indígenas en la transición democrática, que esto marcó mucho los pocos avances que se alcanzaron.

Ha habido muy poco interés y compromiso de revisar comportamientos e imaginarios sociales en todos los espacios sociales, lo único que ha pasado es que han encontrado otras formas de mutarse para seguir reproduciéndose, de tal manera que siguen siendo los principales obstáculos para la plena participación de las mujeres indígenas en la política en un ámbito democrático.

Lo que sí ha pasado es que se aprendieron o tomaron como requisito la presencia de mujeres y mujeres indígenas en algún espacio público y partido político, respondiendo a la condición exigida o considerada “obligatoria”. Por eso, en listados, en fotografías, vídeos, actividades públicas exigen que aparezcan algunas mujeres, pero sólo para la foto, vídeo y listado. No tienen poder ni decisión, esto se ha repetido en el área local como en el ámbito nacional.

De la misma manera, cuando son ladinos/mestizos hombres y mujeres quienes lideran los espacios en nombre de indígenas, sólo para que no señalen que hubo exclusión ponen a las mujeres indígenas para que aparezcan, pero sin decisión, ni ejercicio de poder en esos espacios, más bien las prácticas históricas de violencias raciales y patriarcales se hacen parte de esas relaciones sociales, aunque sus objetivos sean para la defensa de derechos de pueblos indígenas y mujeres indígenas. (Entrevista No. 7, 12/12/2019).

Las entrevistadas comentaban que estuvieron en partidos políticos y que tuvieron muchos problemas para ser escuchadas, sintieron en varios momentos el trato diferenciado por racismo. De igual forma cuando ocuparon un puesto público o funcionarias públicas, lograron ocupar puestos importantes, pero no las dejaban ejercer, les ponían obstáculos para que no lograran hacer bien su trabajo y evitar que avancen acciones a favor de las mujeres, particularmente indígenas, “ese racismo de Estado y sus instituciones es realmente un muro muy fuerte para las que participamos en alguna institución pública” (Entrevista No. 7, 12/12/2019). Ese muro y envoltorio como han aportado las mujeres mayas, es lo que no deja pasar que las

mujeres puedan ejercer el derecho a ser elegidas popularmente, como también a ser parte de las planillas de las instituciones públicas, en este contexto Cleotilde Vásquez expresa:

Ha sido doloroso para muchas mujeres cuando participamos en política, nos hacemos daño, la participación ha sido en un contexto racista patriarcal y colonialista. Nosotras nos negamos a la violencia, pero los partidos políticos nos empujan para ejercer violencia, entramos a otro nivel dentro de la práctica de los partidos políticos (Diálogo sobre Estrategias, MOLOJ, 2018).

En las complejas relaciones de poder por las que se arriesgan las mujeres mayas, en participar en la política y la que conduce a la reproducción de la violencia política como lo expresa la lideresa maya, de lo doloroso que ha sido para muchas de ellas por las diferentes formas en que se produce la participación y de cómo ellas mismas son utilizadas para reproducirlo, esto es parte de la perversidad en que se concibe la política, su ejercicio en el poder. En donde toma lugar lo señalado por la lideresa, del contexto en que se permite la participación de las mujeres mayas.

Las mujeres mayas de manera crítica reconocen cómo se dan las pocas oportunidades de participación política, de ser instrumentalizadas y cómo estas dinámicas se incrustan en un ámbito de normalización, sin la intención de cambiar sino de naturalizarse de tal manera que las posibilidades de acceder se vuelven imposibles, lo cual es preocupante, ha sido de los problemas que han planteado las mujeres lideresas, quienes reconocen esta situación, en diferentes eventos organizados por MOLOJ.

Lo que sí he visto, es que las mujeres participan en los partidos políticos, no es su verdadera razón que ellas están en los partidos políticos, sino sólo se hace para llenar un requisito, una forma de mantener a los partidos políticos, por lo tanto, no hay participación política. Por eso, las que ya conocemos como debemos participar conociendo nuestros derechos no nos dejan participar en nuestras comunidades, nos ponen obstáculos, sólo las que no saben entran porque las usan” (Encuentro Nacional de MOLOJ, 17 y 18 de octubre 2018).

Las mujeres que participaron en este Encuentro enfatizaron que no querían más esa instrumentalización de la participación de las mujeres, que sigan excluyendo y discriminando a las lideresas con pensamiento y formación crítica, que ellas mismas están claras que esto no es participación política.

El racismo se ha incrustado en lo más profundo de las relaciones sociales, se ha naturalizado como acción contra indígenas y que se pone en duda de manera constante las acciones lideradas por indígenas, al extremo que los mismos hombres indígenas no confían en las mujeres indígenas, esto compartió una de las mujeres, “los hombres mayas no me apoyaron sólo obedecen al alcalde” (Entrevista No. 9, 15/12/2019). Más cuando el alcalde es ladino, la obediencia de los hombres indígenas es hacia ese poder y dejan a las mujeres indígenas a su suerte con los altos niveles de racismo y patriarcado. Se constata que “Guatemala es, sin duda, una de las sociedades más racistas de toda América Latina” (Casaus, 2019, p. 09).

De la misma manera comparte la ex diputada Rosalina Tuyuc “para algunos hermanos mayas, creían que no había discriminación en Guatemala, sólo porque ellos han sido autoridad en algún puesto” (Entrevista

12/12/2019). Situación que pone en desventaja a las mujeres porque los hombres no identifican las prácticas racistas contra las mujeres, por lo tanto, no apoyan ni creen necesario accionar contra estas formas violentas.

La alianza perversa entre hombres mayas e indígenas con hombres ladinos/mestizos intensifica un poder patriarcal contra las mujeres indígenas, que provoca enormes disparidades porque sus acciones se encaminan hacia intereses particulares y dejan a un lado el verdadero fin de las participaciones políticas. Sin olvidar que para los pueblos indígenas el poder local ha sido resultado de grandes batallas de generaciones anteriores, como ya se señalado, sólo a través de procesos de elección popular se puede acceder, pero cuando logran alcanzar un puesto en planillas como en el poder local, algunas mujeres han mencionado que los puestos de menor jerarquía de poder de decisión son las que les otorgan, como se analiza en esta experiencia:

Cuando estaban en el poder, entre hombres se encubrían en firmar recibos, de desviar fondos o comprar cualquier cosa sin un fin determinado y entre ellos se tapaban y una de mujer se oponía, pero ni caso hacían porque una está solita allí (Entrevista No. 4, 29/11/2019).

Las dinámicas del poder patriarcal y racial tienen otras profundidades importantes a considerar en el análisis de la reproducción de la violencia política contra ellas, cuando logran ocupar un puesto. Una de las entrevistadas exponía que,

Cuando las mujeres ejercen la presidencia de alguna de las jerarquías son las más insultadas, descalificadas, que están bajo el acecho de las críticas negativas. Esto conlleva a algo peor, cuando los hombres que son un grupo y siempre mayoría, entre ellos hombres ladinos y hasta mayas buscan disociación, inyectan odio, mentiras, difamaciones en contra de las mujeres. Tanto es el acoso que las llevan a asesinarlas, una por ejercer la presidencia del comité local del partido. El castigo más alto es asesinarlas para consumir ese odio, esa molestia de no aceptar que sean mujeres las que encabezan espacios políticos (Entrevista No. 11, 27/12/2019).

Estas experiencias son las que configuran las participaciones de otras mujeres, al extremo que las mujeres manifiestan tener miedo de actuar fuera del mandato de los hombres, ellas dicen que les da miedo “ser violentadas, fracasar o equivocarse porque provoca críticas de la gente; el miedo al qué dirán, a las burlas, a los hombres, al abandono, a cometer errores” (Voces de mujeres de grupo focal de investigación inédita, 2013). Ese miedo que se ha instalado y que les genera conflicto no solo a lo interno de su ser, sino en lo comunitario, les impide dar pasos a participar en el ámbito político.

Una lideresa compartía “estamos en diferentes espacios organizativos, pero todavía persiste el miedo y vergüenza que nos afecta cuando participamos, aunque poco a poco hemos superado y por eso estamos acá, pero hay muchas atrás de nosotras” (Dialogo sobre Estrategias, MOLOJ, 2018). Ella se refirió al miedo que muchas otras mujeres sienten, por eso no dan el paso a participar y salir de ese cerco que el sistema patriarcal ha instalado, que les impide su reivindicación y autonomía. Sin embargo, Las instituciones creadas para el control social como la escuela, la iglesia y medios de comunicación siguen replicando mensajes sobre el lugar de las mujeres.

Los hombres justifican que las mujeres son excluidas porque así lo han querido ellas y que ellos han dado oportunidades para hacer cambios, pero las mujeres no permiten hacer esas transformaciones.

Por otra parte, el sistema patriarcal ha construido a las mujeres como propiedad para los hombres, quienes tienen poder y deciden sobre ellas, primero el padre, hermanos, luego el esposo, pareja o cónyuge y en lo público los hombres en general, el cura, pastor, alcalde, autoridades en general. En este sentido, otro de los aspectos muy citado por las mujeres y remarcado por los hombres que merece de análisis, ha sido el que ellas tienen que pedir permiso al hombre/es cuando sale de casa, esa salida es posible sólo si el hombre o los hombres autorizan. Están bajo el control de la comunidad. Entre hombres y mujeres la vigilan para que haga lo que es aceptado y normalizado, de lo contrario vienen las críticas, acusaciones que destruyen el ser social de las mujeres porque las violentan, lo cual se justifica en que “la oportunidad se da a las mujeres pero por cuidar su “reputación” dicen “no puedo” y aunque quieran no lo hacen” (Grupo focal con hombres de investigación inédita 2013). En esta frase está presente esa contradicción de que las mujeres se ven forzadas a no correr el riesgo de ser lapidadas socialmente, aunque ellas quieren y ven la necesidad de dar pasos importantes para cambiar la desigualdad, muchas veces tienen que renunciar a ella para evitar esa violencia por su participación y más fuerte si es en la política.

El pedir permiso de parte de las mujeres a los hombres, porque están bajo la supuesta tutela, se ha normalizado y legitimado, si son los padres de familia, si es la pareja, el hermano y hasta los familiares de la pareja, o en su caso toda la comunidad; ha sido una forma de controlar y de negar la potencia política de las mujeres mayas. No debe conocer sus derechos como mujer para evitar que haya conflictos y desintegración de matrimonios o familias. Muchas mujeres que deciden participar terminan quedándose solas frente al cuidado de los hijos. Ese es el fondo de la desigualdad porque los hombres no pasan por esta experiencia, ellos tienen total libertad de salir, de hacer y participar donde quieran, la sociedad los ampara y hasta justifican cuando hay excesos de esa libertad.

El punto de discusión es que las mujeres sean consideradas con igualdad de derechos, que no necesiten pedir permiso para participar ni sean condenadas o se queden solas, sin familia, cuando decidan hacerlo.

El reto para ellas es que las nuevas generaciones de mujeres puedan participar sin limitación alguna, sin esos acosos sociales, sin que las estén controlando y que sus cuerpos sean temas de interés de la gente, como indicaba una de las entrevistadas la gente no se interesaba de sus capacidades, pero sí de su vida personal, además sin que tengan que pedir permiso como si no tuvieran capacidad y no tuvieran autonomía como mujeres:

2. La violencia política y el financiamiento, condicionantes para las mujeres indígenas

En el año 2019 en el proceso electoral el porcentaje de mujeres indígenas que ejercieron el sufragio habría sido alto, sin que se desagregaran los votos por los 4 pueblos reconocidos a partir de la firma de la paz, las mujeres guatemaltecas que votaron en esa época alcanzó más del 54%, algo que ha sido considerado

positivo para el sistema político, pero cuando se analiza críticamente el contexto no se puede negar que la mayoría de las mujeres, en su mayoría mujeres indígenas están sumidas en la pobreza.

En los grupos focales y entrevistas señalaron que uno de los problemas a los que las mujeres encuentran el mayor obstáculo y que las condiciona en no lograr su autonomía, es la parte económica. No es ninguna sorpresa que la pobreza impacte en las mujeres e indígenas principalmente, no porque las mujeres mayas e indígenas no trabajen o no se esfuercen. Tampoco es casual que Guatemala esté en el ranking 18 de la disparidad, conjugando esto con los estereotipos que justifican y contribuyen a la exclusión.

Las mujeres han expresado que en su participación en los partidos políticos les ha tocado pasar diferentes experiencias donde se ha vuelto condicionante su aporte económico, como señaló una de las entrevistadas: “a un compañero si le dieron recursos en su campaña, a mí me pidieron mi renuncia cuando pedí que me dieran algo, como me quede sin trabajo me tuve que endeudar...” (Entrevista, 17/12/2019) esto ha pasado en más de un caso, donde ha sido evidente el privilegio que han tenido los hombres que disputan en procesos electorales, pero también afirmaban que es mucho más fuerte cuando se trata de un hombre ladino, los privilegios son mayores. La cultura perversa que se reproduce en el ejercicio de participación política en algún partido político de manera general ha sido el factor económico:

Uno de los puntos que afecta y que niega la participación de las mujeres mayas, es la falta de recursos económicos, porque ha habido casos cuando las mujeres quieren participar en un puesto en planilla en la municipalidad se les niega porque no pueden pagar lo que ellos piden. Los líderes y representantes de los partidos políticos no reconocen el liderazgo y trayectoria de las mujeres, sino por cuánto dinero se postula, y qué ofrece (Grupo Focal I, 29/11/2019).

Las que han apostado a participar aun sabiendo que pueden endeudarse, vendiendo sus pocos bienes, entre los muchos abusos también son forzadas a cubrir los gastos de hombres como el caso de una de las candidatas, quien había sufrido mucha violencia por parte de hombres que la desacreditaron y difamaron. Al referirse a ella decían: “ya viene doña bicicleta así la nombraba él, no escuchaste nada me decía, no nos va a dar viatico si sabe que así la apodamos” (Grupo Focal I, 29/11/2019). Era evidente que ella les pagaba sus viáticos, pese a esos beneficios que obtenían de ella no valoraban su liderazgo, porque la participante afirmaba que la candidata tenía la capacidad de convocatoria para atraer votos a favor del partido político al que ella apostaba obtener una casilla para diputada.

No hay duda que en los últimos años, la participación política en términos generales se ha convertido en un espacio de lucro, de compra y venta de casillas, de negocios y una especie de “empeño de cargos o cobro y pago de favores” que cobra vigencia en el ejercicio del poder del partido político ganador y sus candidatos. Este perverso sistema de participación provoca efectos nocivos en la participación de las mujeres mayas e indígenas, en este contexto una de las lideresas de MOLOJ resaltó:

La participación política se ha convertido en negocio para algunos, porque si no hay para pagar el espacio no entra uno como persona en los partidos políticos. Hay que decir que nosotras como mujeres mayas no logramos

entrar como los ladinos porque no hay igualdad, hay más requisitos para nosotras, se necesita una ley para cerrar este sistema de exclusión en nuestra participación. Las mujeres queremos participar y queremos hacer política en los partidos políticos, pero las condiciones no están a nuestro favor. También es cierto que los que logran comprar los espacios no tienen sentimiento ni llegan con la intención de cambiar el sistema. No piensan en el pueblo sino en los intereses particulares y de los partidos políticos (Encuentro Nacional de Mujeres Mayas MOLOJ, 17,18 octubre 2018).

Esta dinámica pone en juego el concepto sobre el ejercicio de la ciudadanía, como parte de un derecho ganado de generaciones anteriores, quienes con tantas luchas demostraron que todas las personas tienen derecho a ejercer la ciudadanía y que no debiera distinguir género y etnia para ser parte del poder político del Estado, porque es donde se debe discutir, aportar y responder a las grandes demandas de la población; el estado como principal ente que debiera garantizar el bien común de la mayoría, sin que permita el menoscabo de los derechos de todas las personas sin distinción alguna, al menos lo que reza la Constitución Política de la República de Guatemala y las diferentes teorías sobre la política.

Sin embargo, lo mínimo alcanzado como ciencia y filosofía se ha alejado del espectro político, porque se ha politizado/partidizado con lógicas de clientelismo y mercantilismo de la participación para candidatos/as, como también de los y las votantes, por eso con gran normalidad los partidos políticos llegan “sólo para acosar a las mujeres para que ayuden a ganar votos pero esto les impide desarrollar reales espacios políticos de participación, porque las contaminan con toda clase de ideas que amenaza su desarrollo (Encuentro Nacional de Mujeres Mayas MOLOJ, 17,18 octubre 2018) Los partidos políticos han visto que muchas mujeres líderes tienen poder de convocatoria en las comunidades y municipios, tienen reconocimiento de liderazgo por sus acciones y se han ganado reconocimiento comunitario, por lo que es clave para los partidos políticos y candidatos acercarse a ellas, pero solo para atraer votos no para generar participación de las mujeres, de esto tienen claridad las mujeres organizadas y por eso plantean la necesidad de que se reconozca la potencia y agencia política de las mujeres mayas.

La instrumentalización sobre la participación de las mujeres, cada vez más se ha visto con más frecuencia, donde conviene se llama a la mujer, usar su traje, joven no están viendo las capacidades de las personas, sino sólo para qué sirven. No se toma en cuenta las participaciones, no se escucha las demandas, ni las propuestas que tienen las mujeres en la política y el desarrollo de sus comunidades (Grupo Focal I, 29/11/2019).

Estos son los puntos que cuestionan las mujeres, a partir de sus experiencias se han sentido usadas, manipuladas y engañadas a partir de su aspiración de ocupar un puesto público con poder de decisión, pero además de generar acciones que contribuyan a la verdadera ciudadanía política de las mujeres, sin embargo, se han topado con la violencia política.

La potencia política sobre el verdadero ejercicio ciudadano de las mujeres mayas, se empaña de la violencia política que se entrecruza con lo económico, las formas perversas de financiamiento que para ellas resulta ser el condicionante de su entrada, pagando una casilla, anulando su liderazgo, pero también la evidencia de la decadencia del sistema político del Estado de Guatemala.

3. El patriarcado merma el liderazgo de las mujeres mayas a través de sus cuerpos

El sistema patriarcal ha configurado roles específicos para las mujeres, el espacio privado para mantenerlas encerradas y aislarlas del poder público, cuando se trata de mujeres indígenas mantiene su alianza con el racismo, lo que establece un sistema de control y violencias sobre la vida y dignidad de las mujeres. Si las mujeres y mujeres indígenas rompen con el esquema tradicional del ser mujer y del ser mujer indígena, el control social toma otras connotaciones de violencias, porque arremeta hacia elementos subjetivos de las emociones que tienen relación con el cuerpo y la vida sexual de las mujeres, esto compartieron las entrevistadas, grupos focales y encuentros de MOLOJ, que compartieron experiencias vividas en procesos electorales. Aquellas mujeres quienes participaron en alguna candidatura enfrentaron serias acusaciones, acoso sexual y señalamientos serios que alcanzan la vida privada y su sexualidad, resaltan que ha habido “muchas críticas destructivas que afecta a las mujeres, tanto en lo comunitario como en su propia familia, además del Estado que no las reconoce desde sus aportes (Encuentro Nacional de Mujeres Mayas MOLOJ, 17,18 octubre 2018).

Entre las vivencias de las mujeres mayas que fueron objeto de estas violencias se citan algunos extractos de lo que les ocurrió:

Los ataques perpetrados por netcenteros de partidos políticos contendientes, quienes utilizaron las redes sociales para dañarme, a través de la sexualización de desprestigios de mi vida privada. “La candidata de WINAQ es una patoja calenturienta que sólo se mantiene en la cancha moteando con su novio”. No vamos a votar por una mujer porque eso significaría que el fin del mundo está cerca, según la biblia (Entrevista No. 5, 11/12/2019).

Estos mensajes de concentrar la atención del público sobre la sexualidad y su vida íntima de la candidata, conduce a una violencia a la subjetividad de las mujeres, sobre el valor de su cuerpo, sus emociones sobre la sexualidad y la puesta en duda de su propia dignidad, algo que no ocurre con hombres y menos si son ladinos. Sobre todo, cuando utilizan mensajes cargados de prejuicios sobre el ser mujer, como incontrolables por sexo, donde sólo refuerza los viejos planteamientos tradicionales y conservadores sobre el manejo del poder y de quienes deben tenerlo como parte de sus privilegios.

Hay actitudes generalizadas que se produce al interior de los pocos espacios de participación política de las mujeres y mujeres indígenas, se ha normalizado la violencia sexual, acoso y las críticas que se redundan a este aspecto más que valorar el liderazgo, se minimiza con estos actos violentos. Más aún cuando las mujeres son jóvenes y que poseen capacidades intelectuales muy altas sobre el concepto de lucha de los pueblos, derechos de las mujeres y un nivel académico en comparación con los hombres, los señalamientos que se recrean en su entorno minimizan esas potencialidades, que resultan ser más importantes las que se originan como chismes, calumnias y difamaciones que sus aportes intelectuales y liderazgo, una de las participantes del grupo focal I, afirmaba:

Entrás como pareja sexual de las personas que tienen el poder, sobre todo las juventudes que son utilizadas para eso. Hay hombres que dicen cuando alguien llega en un espacio, “se vendió sexualmente”, no ven la capacidad

de la mujer. Se ha llegado a un punto donde las mujeres jóvenes no hablan sobre las experiencias de violencias que han tenido que pasar, porque las usan en actos sexuales para permitir que estén allí, es un costo muy alto para las mujeres trascender de esta manera (29/11/2019).

Esta cita nos evidencia las profundidades de las violencias sexuales contra las mujeres desde su cuerpo, su sexualidad; por un lado, la condición perversa de permitir entrar sólo si las mujeres se someten a los abusos sexuales y si no se someten también corren ese riesgo de ser desacreditadas sexualmente por esos hombres que tuvieron esas intenciones. Si son jóvenes lo tienen que hacer, por encima de todo lo que eso implica para su vida, para los cuestionamientos de ese control social, particularmente de hombres, quienes afirman que ella “se vendió”, hasta con la agravante de que las mujeres son las responsables de ese hecho, generando suspicacia en la afirmación, porque tiende a suponer que ella se puso precio, que ella decidió y que fue su voluntad para que se diera tal situación. Al final, con estos argumentos dejan el mensaje explícito que fue una decisión de la mujer aceptar que se dieran tales hechos, nunca reconocer que fue obligada, forzada y que hubo acoso, en última instancia violencia sexual.

No se cuestiona a los hombres que tienen el poder, que sean quienes estén condicionando la reproducción de estos comportamientos, de abrir puertas con embudo y que sus prácticas sean recurrentes contra las mujeres que buscan un cargo, casilla y/o candidatura. Es más, en los pasillos y en el medio se habla de quienes son los acosadores, de quienes usan el sexo, el acoso y la difamación para alcanzar sus objetivos, pero todo queda en encubrimientos y hasta justificaciones de que así es. Por eso hay silencio en las mujeres de hablar de sus experiencias violentas, ocultan lo que ocurre, y, la probabilidad de alguna denuncia es muy baja porque al final la sociedad las culpa, las responsabiliza más que defenderlas y estigmatiza esa participación. Al extremo que se normaliza que estar ejerciendo la participación y tomar decisiones en la política es porque tuvo que aceptar pasar esas duras experiencias, además de que sobre ellas recorre todas las críticas de lo que podría haberse dado una experiencia sexual violenta. Es decir, se recrea a través de los cuerpos de las mujeres esos eventos degradantes, de vulgaridad y de linchamiento sexual.

Aunado a esto, las entrevistadas mencionaron que el costo es muy alto para las mujeres, porque otras mujeres no se atreverían buscar esos espacios porque quieren evitar ese desgaste y violencia a la que se exponen que va más allá de su liderazgo, porque atraviesa su vida privada y afecta la emoción de la sexualidad, como persona. Además de atentar y minimizar el derecho a ejercer el poder en la toma de decisiones sobre la dignificación de los pueblos y de las mujeres. El fin de estas acciones es mermar los pocos avances de los derechos de las mujeres a la ciudadanía, la igualdad, de la necesidad de que las demandas y voces de las mujeres sea en situación de igualdad con los hombres, en el caso de las mujeres indígenas sean reconocidas con esos derechos sin distinción por raza.

Las mujeres indígenas aparte de pasar por las experiencias citadas, son sometidas con agresiones discursivas, de prácticas de desprestigio señalando su inferioridad de manera constante, utilizan calificativos que recrean el racismo, de la misma forma como fue catalogada Rigoberta Menchú al haber sido candidata de un partido político, otras candidatas mayas que se postulan para algún puesto de elección popular reciben esos ataques. Lo que no ha variado en siglos, entre las que se destacan comentarios como la siguiente: “tratar de explicarle

a personas como Thelma Cabrera estas cosas es perder el tiempo, ellos ya están programados para dedicarse a disfrazar su conducta delictiva con ideologías erróneas, resentidas y obsoletas” (Opinión de lector a columna de Giovanni Fratti, 04/06/2019).

En las recientes elecciones muchos ataques contra mujeres indígenas fueron parte de la violencia política, que fue desde la sexualidad hasta su ser indígena maya, la cita muestra esas agresiones tanto al afirmar que el nivel intelectual de las mujeres sigue siendo inferior, como el de ser parte de delincuentes, además de ser esa población problemática, al referirse como obsoletas está reforzando el discurso del pasado que es la población que no aporta ni hace nada, que en otros casos plantearían que sean eliminados. El análisis que vale la pena profundizar es esa construcción social sobre el ser indígena maya, que cobra vigencia y retoma sus discursos estructurales racistas en eventos coyunturales para el continuum de la violencia contra los pueblos originarios y el referente principal son las mujeres mayas. Con mayor fuerza sube de tono cuando las mujeres tocan la estructura de dominación que es el poder político.

Lo que más se destaca en momentos coyunturales y que se convierte en motivo de ataques, señalamientos y degradación de la dignidad, es la supuesta falta de capacidad, encuentran el momento perfecto para recordar y recrear que esa falta de capacidad no se refiere sólo al poco o nada acceso a ese campo político, sino a esa vinculación de su inferioridad, de su cercanía con lo «salvaje y de ser la raza degenerada», por eso las reacciones tan violentas de oposición cuando se postulan mujeres indígenas en épocas electorales llegan a extremos de odio y desprecio.

Entre burlas, humillaciones y aparentes chistes de recreación viralizan mensajes de odio racial, como ocurrió con un twitter para atacar a la candidata mujer maya, la señora Blanca Estela Alvarado Colop, quien al recibir su credencial de candidata vicepresidencial fue atacada con el mensaje: “hasta la señora del aseo ya le dieron credenciales». El mensaje breve pero contundente racialmente, reprodujo ese imaginario social de que las mujeres mayas e indígenas, sólo están para el aseo y la servidumbre y que es sorprendente, por eso el uso del “hasta”, porque este documento se había asignado para personas con honorabilidad y exclusividad. Algo que supuestamente las mujeres indígenas y pueblos indígenas no podrían por su falta de capacidad.

Es de señalar que el interés del poder hegemónico, patriarcal y racista es continuar con bloquear la potencia política de las mujeres mayas e indígenas, son los principales actores quienes se oponen a la participación política de las mujeres, por lo tanto, son quienes refuerzan y crean estrategias para mantener la desigualdad. Pero también es cierto que la dominación ha tocado fondo en las relaciones sociales, los hombres ladinos/mestizos defienden los intereses de la hegemonía del poder y sin lugar a dudas los hombres mayas e indígenas se han convertido en sus aliados en oponerse a la participación plena de las mujeres mayas e indígenas, “los compañeros son terribles, el machismo lo tienen enraizado y se cubren entre todos ellos”, (Grupo Focal II). De allí la práctica del patriarcado desde los hombres mayas hacia mujeres mayas, no siendo parte de la cultura histórica maya como ya se ha demostrado, se ha internalizado en la práctica y en los imaginarios sociales.

4. La potencia política de mujeres mayas minimizada por el racismo

La violencia política que se produce en la participación de mujeres mayas e indígenas es la racialización del espacio político, por eso entre las diversas formas en que se ha expresado esa violencia, en las entrevistas, grupos focal y sistematizaciones de experiencias documentadas por la Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ, se evidencia como en cada momento y espacio hay impedimentos al ejercicio de funciones, cargos públicos y acciones políticas, porque se privilegia a los que son supuestamente superiores y a quienes de manera automática se les favorece sin mayor dificultad:

“A las compañeras ladinas no les pasó nada, el odio era contra nosotras, a otras personas como la secretaria la cambiaron, con muchas luchas logré el respaldo político de algunos de ellos, cuando se percataron de eso los dirigentes los expulsaron por haberme apoyado y a mí también del partido político. Cuando presenté mis quejas a la central de la ciudad de Guatemala hicieron caso omiso a mi denuncia y a la violencia que sufrí, ni siquiera una disculpa recibí. Esto porque hubo mucho clientelismo, la participación funcionó por intereses familiares, todo fue tan igual a los partidos políticos tradicionales (Entrevista No. No. 8, 17/12/2012).

En esta experiencia se resalta que hubo odio en la participación de la candidata, ella percibió que muchas personas ladinas/mestizas del partido no querían y siempre obstaculizaron su participación, pese a que ella con sus propios recursos económicos tuvo que pagar su propaganda de campaña y como profesional tenía un perfil que superaba inclusive a ladinos/mestizos.

Por ser indígena si una mujer ocupa un puesto de poder y decisión, las jerarquías que se obtienen no cuentan ni se respetan sobre todo cuando los empleados de puestos inferiores son ladinos/mestizos. Una mujer con poder por ser ladina si puede tener esa jerarquía, pero para las mujeres mayas no es así (Entrevista No. 8, 12/12/2019).

En este caso, los calificativos para mostrar incapacidad de una mujer indígena para dirigir algún cargo público se ponen a discusión y dudas, algo que fue parte de los diferentes mensajes en las redes sociales, que en apariencia se presenta una población responsable que se preocupa por el futuro del país y que supuestamente discute sobre quien debiera asumir la alta magistratura del Estado, por ejemplo. Pero en realidad ataca y violenta con sus prejuicios a mujeres y mujeres indígenas, sin que se preocupe sobre aspectos medulares de la acción política, se preocupa por lo que tradicionalmente ha sido la participación política, dirigida por hombres y que se auto adscriben como blancos, negando los derechos elementales de otros como los pueblos indígenas y mujeres indígenas. No aceptan que alguna mujer indígena considerada como elemento para la servidumbre ocupe un cargo importante del país, por eso, prefieren que siga el sistema político como lo ha sido siempre; con ello no importando si el pasado de los candidatos hombres, blancos, ladinos/mestizos haya sido nocivo para el país.

Esto se evidencia en las últimas elecciones sobre la participación de la señora Thelma Cabrera candidata Presidencial del Movimiento para la Liberación de los Pueblos. Ella ha sido una lideresa reconocida por las mujeres y hombres que se han organizado en movimientos sociales sobre la tierra y la nacionalización de la energía eléctrica. Sin embargo, su participación desató una serie de señalamientos y calificativos racistas

sobre su ser maya y mujer. Uno de ellos señalaba: “no hay capacidad para manejar un puesto de ese nivel, lo siento debe prepararse más.” (Internauta sobre la columna de Edwin Pitan, PL. 05/06/2019).

Este segmento de población que supuestamente tenía clara la visión política y de cuál debiera ser el perfil de los y las candidatas, sigue eligiendo a personas que no perfilan ese prototipo. Es evidente que los calificativos, comentarios y juicios que se desatan contra las mujeres mayas e indígenas no responden a esa aparente preocupación, sino al racismo profundo que domina “su razonamiento” para seguir pensando que no es posible que las mujeres indígenas den ese salto. Resaltan la falta de “capacidad”, pero es una medición colonialista, racista y patriarcal.

Siempre fue así, había más confianza en la compañera Nineth que con nosotras, porque el primer año ella presidió una comisión, luego se dio la oportunidad para alguna de nosotras. Siempre había discusión de género e indígenas por esas formas de desigualdad. Quizá le ayudó su nivel académico, algo que nos ponía en desventaja a nosotras las mujeres mayas (Entrevista No. 6, 12/12/2019).

En esta experiencia la entrevistada señalaba la confianza que era concedida a una mujer ladina/mestiza y desconfianza al aporte de las mujeres indígenas, sin tomar en cuenta que daban y contribuían de la misma manera al partido político, que como ella misma indicaba significó grandes esfuerzos y sacrificios para las mujeres mayas lograr negociar y colocar sobre la mesa sus demandas dentro de ese espacio político. Aunque ella ponía en duda si era por el nivel académico de la mujer ladina/mestiza, no necesariamente esas decisiones respondían a esa posición, pero sí sirvió para justificar esa desventaja hacia las mujeres mayas.

Una estrategia perversa de atacar la potencia política de las mujeres mayas, es el uso de la violencia que va más allá de lo físico, el generar un acoso constante entre maltratos y la agresión verbal como parte de esa descalificación que no sólo va hacia su ser mujer sino por el ser indígena. Y lo que las mujeres han subrayado es la alianza de los hombres mayas con los hombres ladinos, que contribuye a un abandono a las mujeres en la lucha contra el racismo y la desigualdad. En esos espacios de participación las mujeres indican que hay sanciones y castigos que tienen niveles:

El castigo más alto es asesinarlas para consumir ese odio, esa molestia de no aceptar que sean mujeres las que lideran espacios políticos, sobre todo cuando hay poder y tomas de decisión. Pero esto provoca en el resto de mujeres que se vean frustradas, las mujeres ya no quieren participar porque correrían la misma suerte, cuesta participar en las comunidades, más con este tipo de agresiones es difícil trascender con un final como éstas (Entrevista No. 11, 27/12/2019).

El asesinato a mujeres ha sido evidente en el área rural, donde algunas de ellas estaban participando en partidos políticos como candidatas y que ejercían cierto poder en sus comunidades, pero fueron asesinadas y esto puede tener varias lecturas como señala la entrevistada, además de ser mayas, el mensaje también toca otros elementos sustanciales de la potencia política de las mujeres, el seguir la lucha o detenerse porque el miedo logra paralizar ese impulso de desafiar el sistema, para que las otras mujeres no busquen entrar en

este espacio porque hay un castigo que puede costar la vida. Además de que en el proceso puede haber otras formas de desgastar a las mujeres como nos comparte la entrevistada No. 5

Es la estrategia perversa del patriarcado de confrontarnos “mujeres contra mujeres”, algunos partidos políticos utilizaron a mujeres para que ellas fueran quienes durante el cierre de campaña protagonizaran la confrontación con comentarios como “es una creída y quiere ser alcaldesa, no habla, no tiene vergüenza, ella le manda a su esposo, etc. No vamos a votar por una mujer porque eso significaría que el fin del mundo está cerca, según la biblia.”

El patriarcado utiliza sus artimañas en estos contextos, porque busca desligar a los hombres de sus propias provocaciones violentas, dejando que sean otras mujeres quienes lideren esos ataques hacia otras mujeres, de tal manera que el problema de confrontar y generar esa violencia sea entendida y vista como un problema entre mujeres, porque “no se entienden, no saben lo que quieren y porque de por sí son peleoneras”. Lo que pocas veces identifican las mujeres, es el daño que provoca para alcanzar avances para la dignificación, en esto contribuye mucho la influencia de las religiones, donde se predica que la política no es para las mujeres, porque así debe ser.

Eso mismo ocurre con el racismo, cuando entre indígenas y mujeres indígenas se crean problemas y se invisibiliza a los verdaderos provocadores, de allí que cuando ellos analizan recuerdan que el racismo puede reproducir entre las mujeres indígenas, más cuando se menciona que los hombres indígenas reproducen los patrones de opresión.

El miedo como parte del control social

Aunque el miedo es una de las emociones primarias que actúa como un regulador del cuerpo en cuanto a lo que ocurre en el entorno, puede abrirse y cerrarse de manera natural sobre eventos traumáticos; pero la misma es parte del control social por parte del poder hegemónico que para dosificar y docilizar los comportamientos de las personas impone el miedo, de una manera aterrador y de horror, que provoca un descontrol del funcionamiento de la emoción.

El miedo es citado de manera constante por las mujeres, tanto las que han ejercido algún cargo, como las que se postulan, que además señalan que ha sido uno de los causantes para que otras mujeres no se suman a las grandes luchas de las mujeres por la defensa de sus derechos; los mismos hombres expresan que ha sido una de las limitaciones de las mujeres para participar. Es un regulador del control social porque paraliza e inhibe el actuar, aunque su expresión es:

Más tolerada socialmente para las mujeres, mientras que para los hombres es un sentimiento prohibido (...) los miedos de las mujeres son un ajuste a las expectativas sociales de género, de manera que ser temerosas les hace aparecer más femeninas y les otorga gratificaciones positivas por el hecho de ajustarse al sistema de jerarquías de género (De Miguel, 2011, p. 69).

En análisis profundos, el miedo tiene muchas lecturas, pero más cuando estas son estimuladas para determinados fines, que cumplen con ese control social y la docilidad de comportamientos, particularmente mujeres y con mayor fuerza mujeres indígenas quienes, por ser parte de un pueblo que ha sido colonizado, sumido y sometido a la violencia, el miedo, los miedos son parte de esa dominación. Por eso las mujeres señalan tener miedo hablar en público, hablar cuando los hombres están presentes es de heroísmo porque ellos no permiten, cuando las mujeres se atreven a hablar los hombres “normalmente cortan la palabra, te quitan la palabra, te dicen basta ya, gritan cuando uno opina.” (Entrevista No. 12, 16/01/2020)

Ha sido una forma de provocar miedo en las otras mujeres no sólo a la que se atreve a hablar, sino a las que quisieran hacerlo y se den cuenta que esa respuesta reciben. No es parte de este estudio, pero habría que preguntarse: ¿Cómo se sienten las mujeres al recibir gritos por el hecho de hablar? El sentimiento que provoca una experiencia violenta como éstas. La misma es justificada en las religiones, donde las mujeres en su mayoría son ellas quienes integran esas iglesias, pero se les dice que deben ser calladas, obedientes, sumisas y temerosas a Dios.

El miedo está estrechamente relacionado a la violencia, a los gritos y maltratos a las mujeres, donde estimula inseguridad y desencanto en la política. Las mujeres son condicionadas a no equivocarse, a hacer bien todo, pero en un ambiente violento.

5. Lideresas mayas en la política, se han sentido “solas y abandonadas”

En las entrevistas realizadas, las mujeres expresaron su sentir cuando ocupan un cargo, como ya se abordó, no es fácil llegar, estar allí entre hombres y ladinos que las discriminan, violentan y que estando en esos puestos encuentran sus complejidades sobre su funcionamiento, los conflictos y/o luchas de poder entre diferentes actores sociales, que en su mayoría las mujeres desconocen. Además de que “siempre las mujeres somos cuestionadas dos tres veces más que los hombres, nos reclaman más veces que a los hombres, creen que si debemos solucionar todo. A los hombres no se les reclama en público como si hacen a las mujeres” (Entrevista No. 6, 12/12/2019). Todo esto genera en ellas incertidumbre, confusión y de mucha presión para que aporten, sin que se les dé la oportunidad de conocer y analizar con tiempo la situación. Al mismo tiempo se observan en un entorno de soledad y abandono por parte de las personas que las apoyaron llegar en ese espacio:

Nosotras las abandonamos a su suerte, ya no les damos acompañamiento sobre todo cuando van a los partidos políticos. Y luego nos sorprende cuando las vemos allí, no les damos asesoría sobre cómo debería ser esa participación. Lo que criticamos, pero a la hora de hacerlo tampoco acompañamos, señalamos el sistema de partidos políticos de lo mal que es y pedimos participación, lo que se contradice. Esta realidad debiera permitirnos revisar en dónde estamos fallando (Encuentro Nacional de MOLOJ, 17 y 18 de octubre 2018).

Esto finalmente genera una serie de situaciones que afecta la subjetividad de ellas como también su relación con sus comunidades; hay que tener presente que sobre ellas estará el poder patriarcal y racial que estará al

tanto de sus comportamientos, que estará señalándolas a través de los dispositivos de control sobre el cómo debieran ser, y que todas sus acciones fuera de lo permitido estarán siendo juzgadas en todos los sentidos.

En la lucha por la defensa del territorio, como lideresas somos criminalizadas que por defendernos y demostrar que somos inocentes resultamos pagando abogados para solventar las acusaciones, pero allí es donde se observa cómo el resto de la comunidad responde, “ahí que vea ella cómo sale”, me dejaron sola y a costear los gastos junto con mi compañero de hogar. (Entrevista No. 9, 15/12/2019)

La ex diputada Otilia Lux remarcaba en una entrevista que al abordar la violencia política no podemos reducir el análisis en la participación en partidos políticos, cargos públicos y cargos por elección popular; en realidad esa “violencia política está presente en las luchas de las lideresas quienes defienden el territorio frente a las grandes empresas de minería, monocultivos, hidroeléctricas, quienes han generado tensiones y conflictos comunitarios por el agua, la tierra y otras riquezas naturales” (27/12/2019). No olvidar que muchas de las mujeres son criminalizadas violentamente al extremo que son expulsadas de sus territorios, algunas hasta se han ido al exilio.

Considerando que la lucha de los pueblos indígenas hacia el Estado es política, porque exige su reconocimiento igualitario, su ciudadanía y su autonomía. Sin embargo, la misma presión social hace que las mujeres sean abandonadas por la comunidad y familiares. En el grupo focal II, las lideresas enfatizaban:

Podríamos hacer una gran fila de mujeres en la corporación municipal, aunque sea por diferentes partidos que nos postulemos pero que ganemos y llegemos, pero estar de acuerdo como mujeres. Estando solita y llegar allí se lo comen a uno. Tenemos que tener respaldo, para no darnos zancadillas entre nosotras (16/01/2020).

Si la lucha es colectiva, el apoyo y respaldo debe ser también colectiva a las lideresas que se exponen a la violencia política, por ocupar un cargo político y público. Esto implicaría un proceso de reflexiones para determinar acciones concretas.

6. Influencias de las religiones:

Importante resaltar que la nueva tendencia de la religión evangélica principalmente, es la afiliación de la mayor parte de feligresía, permitiendo, estimulando algunos comportamientos y modos de vida, que contribuyen a la expansión del poder del liberalismo político, pero conservadora abiertamente por la defensa de la familia tradicional, la negación de la autonomía de las mujeres y el derecho a la igualdad. Además de fomentar el individualismo como la máxima expresión de la humanidad, resquebrajando el tejido social de las acciones comunitarias y colectivas, particularmente de los pueblos indígenas.

Estos actores religiosos evangélicos sin descartar a la religión católica buscan posicionarse para controlar espacios estratégicos como el poder político del Estado. En América Latina ha tenido efectos muy fuertes y determinantes en las decisiones del destino del poder político de los Estados, con ello su filosofía que

“rechaza el compromiso social y, sobre todo, el político. Su moral individualista actúa más como criterio de diferenciación entre la iglesia y el mundo, que como motivación para la acción” (Pérez, 2018, p. 29). Por lo tanto, rechaza la diversidad identitaria y sobre todo la igualdad en el ejercicio del derecho con ciudadanía, el acceso con igualdad de las poblaciones excluidas históricamente, explícitamente pueblos indígenas.

La presencia de evangélicos en el poder del Estado, que ha llevado sus procesos, porque han incursionado desde los partidos políticos, buscando la conversión de la población, imponiendo propuestas de leyes que obligue a la población y población estudiantil sobre la biblia y Dios, impulsando valores cristianos, además de posicionar candidatos allegados a sus intereses y que la feligresía sirva como votante fácil, más que generar ciudadanía, también dejan abierto algunos comportamientos como el consumismo, la tendencia de que la población tiene adicción a los alimentos chatarras y rechazar lo que produce o deja de producir sus alimentos orgánicos, es parte de esas nuevas formas en que estas religiones se promueven.

En la experiencia de las últimas elecciones, la diputada Sonia Gutiérrez y Secretaria General del Partido Político Winaq, expresa en la entrevista que en el proceso electoral y visita en comunidades pudieron observar las “fuertes inclinaciones políticas y que (...) las comunidades están propensas a las influencias religiosas sobre todo evangélica, hubo lugares que esta influencia determinó la elección de candidatos” (16/12/2019). Que se convierte en una disputa entre narcotraficantes y las iglesias evangélicas los votos de los municipios y comunidades.

La presencia de las religiones cristianas en los tres poderes del Estado ha configurado el patriarcado y racismo que toma fuerza contra mujeres mayas e indígenas, porque sus objetivos son contrarias a la búsqueda de la igualdad, al reconocimiento de los derechos específicos y colectivos de los pueblos indígenas, por lo tanto, esta tendencia viene a complejizar los pocos avances y luchas de las mujeres indígenas.

Además de provocar el desmoronamiento de lo que significa el ejercicio de la ciudadanía política, ya que la misma implica una acción permanente sobre la cosa política y pública, el funcionamiento del Estado y de los poderes que lo conforman. Porque estimula una población que actúa como fieles de una religión donde tienen temor a un ser superior, que esperan la venida de un salvador y que su actuar se reduce a la obediencia, a aceptar culpas y castigos por sus comportamientos por ese Dios poderoso; además de conducir a una población dócil, sumiso, indiferente y cada vez lejos de la acción política. Estos dos comportamientos son opuestos, que no corresponde a la acción política, en las últimas elecciones con más relevancia se ha visto la presencia de esos poderes religiosos, de hecho, los candidatos que asumen el poder del Estado tienen lenguaje cristiano, careciendo de lenguaje, conocimiento y manejo de la teoría política.

7. Redes sociales como motor de violencia misógina y racista

La llegada de las redes sociales como medio de comunicación ha generado un debate sobre sus aportes a la sociedad, que pueden ser positivos o negativos, quizá el problema es el uso que se le ha dado y/o quienes tienen acceso para controlar y manipular su reproducción. También es cierto que la tendencia de las redes sociales es captar el mayor segmento de población, imponiéndose como una alternativa de comunicación,

interacción y espacio social, por lo que los usuarios, se complacen porque son atraídos no importando su edad, género y niveles de escolaridad. Sobre esta base existen redes casi exclusivas para esos gustos y necesidades como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube entre otras redes.

La importancia de abordar en este estudio la función de las redes sociales, es que se han convertido en una herramienta ya sea para promover la imagen de un candidato y algún partido político, o un espacio para reproducir violencia misógina/patriarcal y racista. En las últimas elecciones del año 2019, a través de los denominados netcenteros, algunas páginas se convirtieron como espacios para agredir con violencia a muchas mujeres mayas, esto expresaba una de las entrevistadas. Que al difamarla en su trayectoria política contribuyeron a recrear mensajes misóginos, sexistas y racistas para causar el rechazo de la población contra una candidata, esto mismo ocurrió contra otras candidatas. Estas publicaciones que tuvieron efectos muy fuertes no sólo a la dignidad de ella como participante a una candidatura sino en la posibilidad de que la población votante pudiera observar y conocer los aportes que en la política estaba aportando, rechazando y denigrando una candidata joven, de llegar a obtener los votos quizá los resultados serían distintos a los ya conocidos.

Los netcenteros que bajo la sombra de las redes sociales operaron, desacreditando a mujeres mayas a través de la calumnia minimizaban el liderazgo político, sus aportes y proyecciones en sus comunidades, sobre todo cuando colocan como parte de esos ataques la vida privada de las mujeres, su situación civil como condición al espacio político como que fuera un requisito fundamental. Esto mismo ocurrió en el caso de la candidata a diputada Sonia Gutiérrez, que, al saber los resultados, que el partido político Winaq obtuvo 4 diputados, en poco tiempo sale una de las calumnias en las redes sociales de la posible vinculación de la futura diputada con Hugo Chávez, con el fin de desacreditarla sin considerar su lucha como mujer.

Estos netcenteros que posicionaron y orientaron en apariencia una problemática que genera discusión y opiniones, es decir, provocaron que los internautas pusieran interés en determinados temas para perder de vista otros de mayor relevancia; exponiendo en sus mensajes odio, rechazo, burla y señalamientos fuertes. Esto ocurrió contra la candidata Thelma Cabrera que sufrió ataques de “ladrona de energía eléctrica, es fea por ser indígena, parásitos” entre otros mensajes que ponía a discusión la participación de la lideresa a partir de su ser indígena más que por su capacidad de lideresa.

En otro de los mensajes que se pudo consignar contra la candidata de un internauta fue esta: “hasta tu sirvienta te ganó”, que le hacían referencia a Roberto Arzú al no alcanzar votos suficientes como candidato y de la que Thelma Cabrera superó. La comparación y la medición que le hacían, hace recordar que ella no es más que la sirvienta, pero además ella no tiene autonomía al considerarla como objeto de pertenencia de Arzú. Una frase que es necesario profundizar, porque sigue minimizando la dignidad de las mujeres mayas, de afirmar que no es su lugar la política, pese a que Thelma Cabrera mostró mucha capacidad de conocer el problema de Guatemala, más que Roberto Arzú, que, aunque tenía una demanda millonaria en dólares en Estados Unidos no provocó rechazo de criminalización, como si lo habría provocado la candidata indígena y campesina.

CAPITULO V

Experiencias emblemáticas de violencia política

Para contextualizar las diferentes formas en que se reproduce el racismo y patriarcado, se sintetizan algunas experiencias emblemáticas de mujeres mayas, quienes han sido parte de esas dinámicas de violencia política, que da cuenta del contexto, entorno y las complejidades de participar en la política. Comparten lo que han vivido, con el fin de comprender y analizar de cómo se genera la violencia.

Caso No. 1 señora Dominga Vázquez Julajuj,

Única alcaldesa indígena, entre tantos hombres

Para contextualizar un caso, se presenta brevemente algunas líneas de la experiencia de la ex alcaldesa Dominga Vázquez Julajuj:

Uno de los momentos difíciles de violencia que viví como mujer fue la no aceptación de mi cargo de alcaldesa indígena, porque era la primera vez que llegaba una mujer, siempre habían sido hombres, además de ser la única que llegué entre todos ellos. Claro no querían porque estaría dirigiendo la Alcaldía Indígena como primer nivel de organización y la segunda que serían las alcaldías indígenas comunitarias, que son un total de 72 alcaldías. Mi cargo era invalidado porque pensaban que la municipalidad indígena no es para las mujeres.

Traté de trabajar en equipo. Entre las acciones, nos pusimos a disposición de la población en general, eso no les pareció a alcaldes municipales entre ellos Nahualá, Ixtahuacán y Santa María Visitación. Me difamaron y empezaron a decir que “saber que andaban haciendo en esos municipios que se entrometen”. Por ser mujer se rieron de mí, se rieron burlándose como si una mujer no pudiera ocupar los cargos que ellos por años han ocupado. Uno de ellos se enfureció bastante conmigo que hizo que me prohibieran entrar en su municipalidad.

Otro de los momentos de violencia que experimente fue cuando el gobernador que era ladino, recibía a solas a todos los alcaldes. El llamaba a los alcaldes comunitarios, no estaba en sus facultades llamar a los alcaldes indígenas, pero lo hizo porque tenía interés para favorecer a la minera. Había 72 alcaldes comunitarios y él los condicionaba sin mí, pero también los alcaldes comunitarios se le sometían por ser ladino, aunque ellos fueran mayas.

Al analizar la experiencia de la ex alcaldesa, se puede observar la internalización del patriarcado y racismo de parte de los hombres mayas, quienes se oponen a la participación plena de las mujeres. Como se señala de lo expresado por la ex alcaldesa, hombres mayas la difamaron y también son ellos quienes prefirieron

extremo que cuando alguna de ellas logra ocupar un cargo, las actitudes violentas son latentes, como lo expresó la entrevistada No. 12

Nos dicen: “Una mujer no se ve bien cuando ocupa un cargo”, la sociedad está acostumbrada a que son los hombres los que ocupan los cargos de autoridad en la comunidad. Cuando uno opina, su palabra no vale, se burlan, critican y se ríen. Con los propios compañeros de la alcaldía comunitaria hacen esas prácticas. Uno de los hombres me dijo “usted es más bruta que yo”, y se rieron los otros compañeros. Yo no me dejé, ellos (hombres) se ayudaron entre ellos (16/01/2020).

Las mujeres asumen cargos públicos con el constante recordatorio de que es mujer, que tiene responsabilidades familiares, particularmente hijos y su hogar, como si estas responsabilidades fuesen motivos suficientes para no buscar otros espacios, algo que no se les hace a los hombres.

En esta cita es evidente que la presencia de las mujeres es calificada como no atractivo en el cargo público, ya no sólo por las diferentes responsabilidades que ellas tienen en el hogar como espacio privado, sino el cuestionamiento se va sobre lo público y lo político. Además de la recreación de la violencia como burla, risas y ridiculización que hace que las mujeres se sientan incómodas y agredidas, no sólo a través de golpes. Como dice la entrevistada No. 12, “la violencia no son sólo las patadas y las manadas, también las palabras, es violencia psicológica”. Toda esa dinámica de violencias hace que las mujeres sientan desencanto con la política, de tal manera que muchas de ellas prefieren seguir en su espacio privado para evitar ser lastimadas y violentadas públicamente.

Caso No. 3, Wendy,

El sistema patriarcal y racial niega a las mujeres participar en negociaciones.

En mi participación en el proceso electoral, estuve en el acompañamiento que estaba dando mi partido político en la negociación de una posible alianza con otro partido político similar, hablando en términos ideológicos. Mi liderazgo y posicionamiento político resultó ser incómodo para los dirigentes hombres de ese partido político, por lo que pidieron que me excluyeran del proceso de negociación como condición para seguir el diálogo que se estaba desarrollando en ese momento. Aunque no había sido proclamada candidata, si fue una primera referencia o expresión del sistema patriarcal en cuanto a quiénes debían estar o no en el proceso de negociación.

Ya en la campaña, luego de ser la única candidata de mi municipio, los ataques perpetrados por netcenteros de otros partidos políticos lograron posicionar agresiones contra mi persona. Fue el desprestigio de mi vida privada que tuvo efecto en el entorno comunitario, pues durante el proceso electoral a muchas personas, no les importó los méritos académicos y honorabilidad; mi experiencia, plan de gobierno a pesar de ser la candidata mejor preparada y con un plan construido a partir de consultas con distintas expresiones organizativas. La gente centró su interés de si “estaba o no casada”, es decir, debía tener a un hombre a la par

para lograr la aceptación social y demostrar solvencia moral para participar, situación que no cuestionaban de los candidatos hombres que participaban en el proceso electoral.

Varios prejuicios constituyeron barreras estructurales, ser joven, mujer e indígena que de alguna manera rompe con el esquema tradicional de quienes han competido y ejercido el poder municipal durante siglos. Hasta 1978 el poder local estaba en manos de ladinos, hombres y adultos. Después de estos años, hombres indígenas lograron tomar el poder, sin embargo, no significó la posibilidad de democratizar los espacios de participación para las mujeres y la juventud en el poder local, por lo que siguen siendo androcéntricos y adultocentristas. Mi presencia significó una amenaza para ellos más que una fortaleza.

El racismo fue muy sutil, quizá porque la población ladina no tiene el poder de decisión formal, tanto en el partido como en el poder local. Pero, un hombre indígena ladinizado siempre salía con un discurso de que lo “maya” es de atraso, con el que la mayoría de ladinos sintieron identificación. Cuando se hacía referencia del racismo y la exclusión de los pueblos indígenas, la reacción de los ladinos mediante redes sociales fue: “nadie los discrimina, ustedes se discriminan solos”. “ahora el racismo es al revés. ¿Cuántos ladinos están en su planilla?” “Los foros deben ser en español, por respeto a quienes no entendemos”, sin tomar en cuenta que el 95% de la población es kaqchikel.

Este caso es la evidencia del sistema de violencia política que se traduce en acoso que sufren las mujeres mayas. La candidata para alcaldesa tenía un perfil académico profesional que superaba o se igualaba a otros hombres, se había preparado para la contienda, pero se vio opacada por el ataque mediático en redes sociales y de personas que la reprendieron con cuestionamientos que no tenía sentido. Pese a ser de una población maya mayoritaria en comparación a una población ladina minoritaria, el poder que ejerce esa minoría de ladinos para mantener sus privilegios sigue siendo intacto, porque los eventos realizados tuvieron que hacerse en el idioma oficial para no “excluirlos”, pese a que mucha gente no habla ni entiende el idioma oficial. Esto dice mucho de cómo se reparte el poder y tutelados por quienes.

Un punto interesante a resaltar es la enajenación de hombres mayas, como ella señalaba “ladinizado”, cuando se vuelven vigilantes de los privilegios del poder hegemónico, donde no hace falta el control de ladinos y del poder oligárquico, porque ya están sometidos y convertidos al sistema, al extremo que son quienes impiden recuperar elementos importantes de dignificación de su pueblo colonizado. Esto, finalmente ha sido una estrategia perversa del poder hegemónico de tener cooptados a hombres y mujeres para que hagan el trabajo de control y de obstaculizar los posibles avances.

Caso No. 4, Magaly

Buscando ejercer el poder de una manera igualitaria

En el partido político Winaq nosotras en nuestra planilla nos organizamos y nos pusimos de acuerdo en que teníamos que convencer a los hombres para que nos apoyaran, decidimos que si el candidato es un hombre entonces el síndico es una mujer nos organizamos por líderes comunitarios. Era con la idea que fueran siempre mujeres en la planilla, para que no fueran sólo hombres, las lideresas comprendimos que tenía que ser un hombre y una mujer, hubo discusión lo tuvimos que reclamar y pelear ese espacio con los hombres. Nuestra filosofía fue que teníamos que entender que no vamos a ser como otros partidos políticos donde sólo se postulan los que tienen dinero, con nosotros tenía que ser por liderazgo. A veces sufrimos, yo quede en la casilla de concejalía y piden que demos un aporte más financieramente, en el costo de las copias y movilizaciones, por ejemplo.

En esta experiencia sentí que en los hombres existe mucho el machismo y lo ven como si fuera una lucha de poder contra ellos, sin tomar en cuenta que es sólo para ejercer el poder de una manera igualitaria, pero algunas mujeres también lo ven así. Yo aún escucho que dicen “ah es el egoísmo”, aun nos dicen eso, cuando nosotras sólo buscamos algunas soluciones a la problemática. Es fuerte el machismo, pero como digo aún hay mujeres que dicen que uno está por ego. Hay envidia, muchas compañeras dicen que son apolíticas, sería diferente que la gente valorara los esfuerzos y capacidades de las mujeres. Es difícil y dura la participación política de las mujeres, una participa gane o no gane se necesitan recursos económicos para estar allí.

En esta última contienda electoral participé como candidata, para ello había que visitar lugares y nadie te dice “te apoyamos”, no se ofrecen a participar, menos para financiar; gasta dinero uno en esto, pero entonces una termina encontrando que la satisfacción fue que participé en este evento, pero sin ese apoyo que debería darse. No alcancé votos, pero gané experiencia.

Una experiencia fuerte que me ha tocado vivir, fue ser parte de la corporación municipal, en un puesto de cargo entre los más bajos, pero acepté porque sólo así entramos. En una ocasión el Señor alcalde (ladino) dio la orden a la Dirección Municipal de la Mujer para que redactaran un documento donde él manipulo la información, porque quería que la DMM manipulara a las mujeres donde pedían que me despidieran, el señor alcalde y su concejo lo aprobaron, al enterarme de esto yo puse una denuncia porque se violentaron mis derechos.

Otra cuando el alcalde vio que yo lo denuncié por violencia contra la mujer, él me dijo que mejor lo hubiera denunciado por asesinato por que tarde o temprano algo iba a pasar, yo tuve y tengo mucho miedo porque pienso que algo me iba a pasar o algo le va a pasar a mis hijos.

La lideresa nos comparte su experiencia en ese contexto de violencia política, ella ha sido una de las mujeres que ha participado de diferentes formas para incidir, en cuestionar la desigualdad hacia las mujeres indígenas. Entre los aportes que hace desde su experiencia es sobre el patriarcado internalizado en los hombres mayas

quienes se oponen a generar participación de las mujeres en situación de igualdad. Pero además señala que también las mujeres indígenas reproducen el patriarcado al dudar de las capacidades de las mujeres, al formar parte del control social para que el sistema de dominación contra mujeres indígenas siga.

Caso No. 5, Elizabeth

El sueño para aportar se opaca con el racismo y el patriarcado.

Me tocó vivir violencia desde diferentes escenarios cuando participé en la candidatura a diputada, fue un gran reto para mí. Todo empezó cuando recibí una invitación por parte de organizaciones de mujeres y mujeres indígenas constituidas en una plataforma. Decidí participar pensando en que podría aportar desde un cargo de poder y decisión, reconociendo que ya soy profesional, joven y mujer maya. Sólo quería participar porque estoy clara que podemos hacer más si logramos ocupar cargos de poder, por lo tanto, es necesarios buscar nuevas posibilidades para las mujeres. También porque las mujeres organizadas me dijeron que no estaría sola y que contaba con su apoyo. Preparé todo lo que requería para inscribirme.

Me había ilusionado bastante, pero esto se fue desvaneciendo por lo que ocurrió en el proceso electoral. La primera experiencia de violencia fue cuando fui a presentar mi candidatura a la asamblea general departamental del partido político. Quiero aclarar que yo representaría a las organizaciones de mujeres donde había un acuerdo entre ellas y el partido político a través de sus máximos líderes en la ciudad capital, que consistía en intercalar los puestos entre miembros del partido político y la plataforma de organizaciones de mujeres, que se traduciría en que en la estructura departamental tendría que ser una lideresa la que ocuparía la cuarta casilla, algo que fue muy difícil concretarlo y que se lograra porque las personas que estaban en esa estructura departamental no estaban de acuerdo con esas disposiciones de sus máximos líderes. Esto significó mucha violencia racial y patriarcal hacia mi persona.

En la asamblea departamental teníamos que presentarnos las candidatas acordadas entre las organizaciones de mujeres y el partido político, pero la gente que estaba allí tenían otros propósitos, por eso ese día la intención de ellos era no dejarnos entrar a la asamblea, presentamos nuestra documentación, entramos y toda la gente nos empezaron a rodear y dijeron que “no éramos nadie, que somos basura”, puros hombres nos estaban rodeando y nosotras asustadas porque no sabíamos que nos harían, como pudimos salimos de allí aunque fuimos juramentadas en una forma no esperada. Pero los problemas siguieron.

Una de las candidatas que representaba a las organizaciones, declino su candidatura por el susto, sólo yo quedé de parte de la plataforma de mujeres, yo me mantuve no sé si por rebelde o por mantener el acuerdo y respaldo político porque en la ciudad de Guatemala ya me habían ofrecido el apoyo. Es así como dentro del proceso político hicieron campaña, dijeron que a cada uno le tocaba regionalizar para hacer la campaña por el partido político, me di cuenta que estigmatizaron de muchas formas mi participación. Entre ellas me dejaron el área rural, yo era la que tenía que luchar en la búsqueda de votos, haciéndome sentir que estaba como agregada o arrimada al partido, en donde la visión no fue accionar como colectivo, estaba

siendo discriminada racialmente al excluirme en muchos aspectos porque me hicieron sentir que me estaban haciendo el favor.

Más que sentirme bien, sentí que me desmotivaron, sí es sorprendente el nivel de racismo y discriminación en personas que pertenecen a la clase intelectual, eso de poner obstáculos para que uno piense en retirarse de esos espacios, fue constante y agotador; también fue lamentable que no se respetaron los acuerdos entre la dirigencia del partido y las organizaciones de mujeres.

Todo esto impactó en mi salud, sobre todo cuando vinieron a disparar a mi casa, me deprimí bastante, lloré bastante. He estado saliendo poco a poco porque me deprimí mucho por las deudas, varias veces no recibí reportes de gastos, no me tomaban fotografías para las campañas, no se publicaba en redes sociales, al final me tocó cubrir mis gastos como persona y sola, por eso afirmo que no hubo acciones colectivas.

Además, me tocó competir con candidatos hombres con poder económico y con gran influencia en el área departamental por sus negocios y actividades económicas en el sector. Las ventajas de estos personajes no se equiparaban a las que yo tenía, esto siempre me llevó a la desventaja y también sentí que me quedé sola, el apoyo ofrecido incluso de las mismas organizaciones no se dio, esto me hizo sentir abandonada.

En esta experiencia se puede percibir la poca solidez en la organización del partido político y la falta de comunicación entre todos los afiliados, que repercutió en personas como Elizabeth como mujer profesional maya, en ser rechazada, estigmatizada y excluida por miembros del partido político. Además de la prevalencia del racismo en los imaginarios sociales de los máximos líderes a nivel nacional de no evitar la agresión y acoso contra mujeres e indígenas. Estas son las experiencias las que justifican la necesidad de reglamentar en la Ley Electoral y de Partidos Políticos la igualdad, paridad y el respeto a la participación de las mujeres indígenas libre de violencia política.

Caso No. 6, Estefany

El reto como mujeres mayas es hacerle frente a la violencia política

Lo viví a flor de piel, cuando me lancé como candidata a alcaldesa de mi municipio, que fue una decisión colectiva no sólo mía, estábamos organizados y decidimos que podíamos como equipo proponernos y me asignaron asumir ese compromiso.

Fue una gran experiencia, porque una se empieza a dar cuenta de cómo enfrentarse a esos ejercicios de participación política en un ámbito visible, se siente en carne propia esa violencia que se vive. Es exponerse a lo público como persona y como mujer, lo cual no es nada fácil cuando se escucha entre la misma gente que digan: la mujer es un obstáculo para gobernar el espacio político municipal. La situación es más compleja, cuando el municipio ya no sólo es población maya, sino mestiza. Ahora que se han incrementado las colonias

alrededor del municipio, exigen su cuota de poder e incidencia en el municipio y eso nos reduce el espacio a nosotras para ocupar y ganar la alcaldía del poder político local.

Una de las reacciones de la gente es que se va a la defensiva y esto implica una serie de reacciones negativas que denigran, algo que yo lo tomé como parte de motivación y de los retos que tenemos las mujeres indígenas, son razones para seguir luchando, porque esto no debe continuar así. Debe cambiar, debe haber oportunidades para todos y todas.

No niego que esta experiencia de participación política partidaria si me impactó, pero también me fortaleció, fue mi primera aparición pública. Pudo haber sido más agresivo. Es claro que no sólo es llegar al poder, sino hay necesidad de hacerlo, saber hacerlo y poder hacerlo. No fue fácil tomar la decisión de participar en el mismo terreno con todo este sistema tradicional de partidos políticos. No es de salir mal del ejercicio político, tiene muchas trampas. Pero también es cierto que la necesidad que hay nos obliga, es de emprender las batallas con estrategias políticas. Aprender a hacer alianzas, tener aliados y alidades porque sólo así podemos llegar los que somos mayas.

Esta experiencia de alcanzar la alcaldía visibiliza las dinámicas del racismo y patriarcado que recorre el cuerpo de una mujer maya, que es entusiasta y busca aportar en el municipio, haciendo énfasis que, en la reconfiguración de los municipios, en la urbanización y construcción de colonias alrededor, llegan a vivir personas que no son originarias del municipio. Pero en los procesos electorales exigen igualdad en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder local, esto finalmente pone en desventaja a las mujeres indígenas que se postulan como candidatas a alcaldesa, ya que el racismo y patriarcado toma fuerza con la presencia de estos actores que en su mayoría son ladinos.

El otro aspecto que ella resalta es el vivir la violencia política en todas sus dimensiones y connotaciones que toca todo ese patriarcado histórico, que coloca a las mujeres como seres inferiores que se suma al racismo cuando son catalogadas mucho más inferiores que las mujeres ladinas. Esto finalmente muestra que este espacio de ejercicio político es violento.

Caso No. 7. Sucely

Me utilizaron como imagen, sombrilla o escalera como se quiera decir

Mi experiencia en las últimas elecciones presidenciales, fue que un ex alcalde (indígena) llegó a mi municipio a ofrecerme una casilla para diputación a cambio de hacer todo el trabajo de campo sobre la campaña y captación de votos, de hecho, hasta me ponían frente a toda la gente para que tomara la palabra, para que desde mi idioma hablara y convenciera a la gente.

Estuve haciéndole consciencia a la gente sobre los problemas que hay para que vieran la necesidad de dar su voto. Pero también reconozco que fui utilizada y que, aunque estoy consciente con lo que hice, he

reflexionado que fui utilizada para lograr que ese personaje lograra ser diputado. Yo pedí la casilla 1, pero dijeron que no se podía, tampoco la 2 y la 3, sólo la 4, lo que al final como se pueden imaginar no lo logré.

Estoy convencida, tengo conocimientos sobre mi trayectoria política como mujer maya y por eso llegaron a convencerme en mi casa para ser candidata en elección popular, era una candidatura de diputada por el distrito. Al final de cuentas a mí me convencieron, pero estaba consciente de que era con un partido político de derecha. Pensé que tal vez podría incidir. Yo les consulté a las organizaciones y se hicieron de oídos sordos. Una compañera licenciada me recomendó que no debiera de olvidar el pueblo, mis principios. Me enfatizó que “la gente me va a criticar por irme con un partido de derecha”. Siempre hay disputas de poder en las organizaciones. No nos dan las casillas, porque todo es negocio.

Me utilizaron como imagen, sombrilla, escalera como se quiera decir. Yo apoyé a los candidatos que entraron como diputados y al presidente actual. Al final después de todo esto, ni siquiera me han llamado ni me han dicho nada. El diputado ahora, hasta me dijo que me llamaría y que siempre me tomaría en cuenta, algo que hasta ahora no ha pasado.

La gente me pregunta ahora, si me invitaron para la toma de posesión del presidente y diputados y les decía que no sabía nada. La misma gente se ha indignado porque me vio haciendo ese trabajo pesado y cansado. Hasta me enfermé y dejé todo en eso, por gusto.

Este caso reciente de la lideresa, expresa la experiencia de muchas mujeres que son utilizadas para campañas electorales. Se da el fenómeno del ofrecimiento a la luna de miel de apertura a la participación política, con la aparente participación, reconocimiento e importancia de los liderazgos de las mujeres en espacios políticos y de cargos públicos. Pero, solamente es para la atracción de votos a favor de determinados partidos políticos y candidatos. A la hora de la repartición del poder, las mujeres que dieron todo son desechadas, desconocidas y discriminadas. Ella al compartir lo que le ocurrió no dejaba de lamentarse en haber permitido tal acción, el dejarse engañar por algo que nunca se daría en la práctica.

Reconoce que pese a recibir formación política en varios espacios, no ha sido suficiente para enfrentar estas dinámicas perversas que se producen en eventos electorales, al mismo tiempo el manipuleo al que se prestan hombres indígenas al utilizar a las mujeres para responder a una especie de patrono a quienes deben rendir cuentas como un subordinado, que seguramente al llegar al Congreso no estará respondiendo a las demandas de los pueblos indígenas, sino a la agenda partidista.

A partir de estas realidades, las mujeres mayas reflexionan seguir proponiendo cambios sobre cómo y a quienes elegir para ocupar cargos públicos. No basta suponer que por ser indígena hará un trabajo en beneficio de su pueblo, tampoco por ser mujer y mujer indígena. Debe haber compromisos reales y entender que “nos enemistamos por los partidos políticos y solo nos dividen por sus intereses. Hay tanta gente enfrentándose en la misma comunidad por ellos” (Grupo Focal II).

CAPITULO VI

Reflexiones finales

1. Recomendaciones desde las mujeres

La violencia política seguirá mientras no se tenga una verdadera representación política legal y legítima como mujeres y como pueblos; mientras no se definan formas de comportamientos y normas para prevenirla y sancionarla. Para cambiar hay que seguir participando e incidir. En palabras de las mujeres de grupos focales se encuentran algunas recomendaciones:

Aunque la hegemonía del poder estimula el individualismo, las reflexiones de las mujeres ha sido la necesidad de crear corrientes propias con pensamiento claro, de lo contrario los avances serán escasos.

No se puede lograr mucho cuando son pocas las mujeres e indígenas que llegan a cargos públicos y porque muchos responden al partido político que los postuló. Pero hace falta más, y esto sólo es posible a través de las organizaciones, reivindicando las acciones desde el concepto de pueblos:

Las mujeres que quieren participar en política lo deben hacer porque también se necesita de Mujeres empoderadas, el país nos necesita. No vamos a caer en la indiferencia. (Grupo Focal II, 16/01/2020).

Tenemos que separar la participación partidista de la verdadera participación política eso nos ayuda a reivindicarnos. Porque los partidistas son los que se aprovechan de nosotras y nos obstaculizan avanzar.

Tenemos una descomposición social y esa participación política partidista ha ganado espacio y bloqueado la verdadera posición política. Una participación política en donde lo que está en la mente es el dinero.

Necesitamos tener una buena preparación y formación, para ya no seguir sufriendo esa violencia política. Necesitamos una Universidad Política para las mujeres donde nos preparemos y nos formemos de una manera diferente.

Se necesita apostar, gestionar para la formación política, aprender y desaprender: eso de que cada cuatro años vienen regalos no es política.

Hacer alianzas para encaminar esos procesos de formación política, gestión, facilitación e incidencia para lograr cambios.

Que los procesos de formación ya no sólo sea para las mujeres, sino también para los hombres. Ahora nos dicen que las bochincheras, pero porque no ven lo que las mujeres queremos y aportamos. Si no, siempre estaremos solas, y nos ven mal.

Las mujeres están claras que se necesita de una preparación amplia, no sólo sobre teorías, sino sobre las tendencias ideológicas, coyunturas socioeconómicas y políticas. Además de la necesidad de conocer las dinámicas del presupuesto nacional, contrataciones y sistemas administrativas en lo público, en fin, todas las interioridades de la administración pública, así como de los círculos que no permiten avanzar, para operar en esos espacios.

Otra de las reflexiones que las mujeres enfatizaban fue que la violencia política es real y cotidiana hacia ellas. Entre racismo y patriarcado se generan altos niveles de agresión, descalificación como ya se ha abordado, lo que provoca que las mujeres renuncien a seguir participando.

Lideresas que ya pasaron estos momentos, dicen que las mujeres deben prepararse, aprender a defenderse a responder no con las mismas agresiones a este tipo de relaciones, sino con la preparación, con la humildad y sencillez, pero contundentes y con claridad sobre lo que quieren hacer. Esto dará otro giro a estas participaciones, porque los agresores hombres y algunas veces mujeres, entenderán que tendrán una respuesta, que no podrán refutar, esto también permitirá empoderamiento y fortaleza a las mujeres mayas e indígenas.

A esto aporta una de las lideresas entrevistadas, ella expone que:

Lo hacen a uno a tener carácter fuerte, si uno muestra debilidad que uno tiene miedo, es cuando más sube el grado de agresión y violencias. Yo aprendí en este duro caminar que uno debe afrontar y no puede dejar de decir las cosas que uno siente. Enfrentar entre los mismos compañeros, como cambiar la sociedad cuando no se puede hacer nada con los compañeros.

Debe haber estrategias de cómo defenderse, pero además de cómo demostrar que el poder es ejercido por una mujer por sus capacidades, que no quiere decir revertir la opresión la violencia, sino, los hombres comprender que las mujeres mayas e indígenas deben tomar el poder como ha sido en la historia milenaria maya.

2. A manera de conclusiones

1. La violencia política que enfrentan las mujeres indígenas es permanente y se da en todos los niveles y espacios de participación ciudadana y política. Esta situación aumenta en procesos electorales que degrada a las mujeres de manera determinante.
2. La violencia contra las mujeres indígenas sube de tono, los asesinatos son la evidencia más clara de esa violencia. Esa es la respuesta del Estado contra una mayoría de su población, las mujeres y mujeres indígenas que buscan participar.
3. Parte de la estrategia de violencias que utiliza el sistema patriarcal y racial, es provocar argucias como parte de los linchamientos sexual y vulgar en contra de las mujeres mayas, para lograr el desencanto político de las mujeres mayas e indígenas, quienes luchan para trascender, participando o insertándose en cargos públicos.
4. La reproducción de escenarios violentos en el poder público, para reafirmar que no son espacios para mujeres y mujeres indígenas, es contrario a la democracia y a la modernización de la política como disciplina científica. Es una estrategia perversa que ha ganado terreno y que debe combatirse.
5. Los rostros de la violencia política son más complejos en sociedades como Guatemala, las múltiples violencias pueden derivar en mayores índices de violencia política.
6. La falta de políticas públicas contra el racismo en particular, no permite visibilizar la violencia política específica a la que son sometidas mujeres mayas e indígenas, no hay parámetros de medición de la violencia política cuando ellas ocupan cargos públicos o se postulan como candidatas en elección popular. La falta de una cultura de igualdad, respeto y reconocimiento permite la violencia política en su máxima expresión.
7. Es claro para las mujeres indígenas y pueblos indígenas de pensamiento crítico, que para hacer incidencia política también hay que entrar en el campo político, tienen claro que la lucha de los pueblos indígenas es política, porque cuestionan el poder del Estado y exigen que las cuotas del poder sean igualitarios y democráticos.
8. Hay que participar e incidir para defender el territorio y que las demandas sean escuchadas, para que la participación sea sin discriminación y violencia alguna por raza, género, clase u otras formas de exclusión. La violencia política es punto medular del sistema político guatemalteco, para seguir negando la participación para mujeres y pueblos indígenas.

Referencias bibliográficas

Ajcajalon, R (2011) Municipalidad Participación Indígena y Democracia en Sololá, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz 1996-2010. Guatemala. Tesis, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ (2018) Encuentro Nacional De Mujeres Mayas

Avances Y Desafíos Para El Ejercicio De Los Derechos Individuales y Colectivos De Las Mujeres. Guatemala.

Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ (2018) Diálogo sobre Estrategias básicas para una mejor y mayor participación Política de mujeres indígenas en países diversos como Guatemala”. 27 de noviembre de 2018. Guatemala.

Butler, J. (2001) Mecanismos psíquicos del poder: Teorías sobre la sujeción. Madrid. Ediciones cátedra. (Grupo Anaya, S. A.)

Casaus, M (2019) Racismo, Genocidio y Memoria. Guatemala. Editorial F&G

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013) Mujeres Indígenas en América Latina. Dinámicas Demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos. Chile. Observatorio de Igualdad de Género.

Constitución Política de la República

De Miguel, E (2011) Emociones y desigualdades sociales, El caso del Miedo, en S. Gallego Trijueque y E. Díaz Cano (Coords.)

Foucault, M. (2000) Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. España. Siglo Veintiuno

Juarros, D. (1818) Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. Guatemala. T. II

Ley Electoral y de Partidos Políticos de Guatemala.

NDI, (s.f.) Violencia contra las mujeres en la política. Investigación en partidos políticos de Guatemala. Guatemala.

ONU/Mujeres (2018) Guía estratégica. La participación Política de las mujeres en Guatemala: Una mirada hacia la paridad democrática. Guatemala. Editorial Servi Prensa.

ONU/Mujeres (s.f.) ATENEA. Por una democracia 50/50. Si somos más de la mitad. ¿Por qué no tenemos paridad? Avances y desafíos en la participación política de las mujeres en Guatemala.

Programa de las Naciones Unidas (2009) Participación Política Y Liderazgo de las Mujeres Indígenas en América Latina. Estudio de caso Guatemala. Guatemala

Pinto, J (2007). Introducción a la Tesis de Miguel Ángel Asturias. *Sociología Guatemalteca, el problema social del indio* (Tesis de licenciatura, Miguel Ángel Asturias, 1923), Guatemala: Editorial Universitaria.

Perez, J. y Grudberger, S. Eds (2018) Evangélicos y poder en América Latina. Perú. Konrad Adenauer Stiftung e Instituto de Estudios cristianos.

Santana R. (2001) La mujer en la sociedad maya, la ayuda idónea <http://www.uady.mx/sitios/mayas/articulos/sociedad.html>, Recuperado 15/11/2013)

Todorov, T. (2003 Decimotercera edición) La conquista de América. El problema del Otro. Siglo Veintiuno Editores.

13 Entrevistas realizadas a lideresas mayas, quienes han sido candidatas, ocupado puestos públicos y lideresas.

2 grupos focales realizados con mujeres mayas de diferentes comunidades lingüísticas (2019-2020)

Con el apoyo de:

Canada 

